

1.º En Getafe, una tierra sita en el pago que llaman La Vaqueriza, de tener una fanega y tres celemines, equivalentes a 43 áreas, 52 centiáreas y 72 decímetros cuadrados; que linda: al Norte, con otra de don Francisco Cervera; al Sur, con Nemesio Hernández; al Este, Máximo Butragueño, y al Oeste, con herederos de Fausto Butragueño. Saliendo a subasta con la rebaja del veinticinco por ciento en la cantidad de catorce millones cien mil pesetas.

2.º Tierra en el término municipal de la villa de Getafe, al sitio Camino de Perales o del Molino, con la superficie de 34 áreas y 24 centiáreas, o una fanega, que linda: al Norte, finca de Juan Deleito; al Este, herederos de Juan Herberos, hoy la sociedad compradora; al Sur, Juan Vergara, y al Oeste, de Juan Herberos, hoy la sociedad compradora, saliendo a subasta por segunda vez con la rebaja del veinticinco por ciento, en la cantidad de diez millones setecientos veinticinco mil pesetas.

Inscritas en el Registro de la Propiedad de Getafe, en cuanto a la primera, inscripción quinta, al tomo 678, libro 99, folio 94 de la finca 6.123, y en cuanto a la segunda, inscripción novena, al tomo 557, libro 79, folio 84 de la finca 5.195.

Dado en Madrid, a cinco de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.336)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Miguel Alvarez Tejedor, Magistrado-Juez de primera instancia número catorce de Madrid.

Por medio del presente hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número cuatrocientos noventa y seis de mil novecientos setenta y siete, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de "Lisban, Sociedad Anónima", Cía. de Leasing, contra don Pablo Pérez Bernardo, calle Molina de Aragón, dieciocho, Guadalajara, en reclamación de cantidad, en los que se ha acordado señalar el día veintiocho de junio próximo, a las once horas de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, plaza de Castilla, sin número, para que tenga lugar la segunda subasta, para que se encuentre señalada para el día nueve de marzo pasado, haciéndose constar que el edicto en donde se relacionan los bienes y condiciones de la subasta fué publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia de fecha veintidós de enero pasado.

Dado en Madrid, a veintiuno de abril de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.469)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia número quince de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número mil quinientos cuarenta y nueve de mil novecientos setenta y ocho, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, promovidos a instancia de don Eusebio García Sánchez y doña Margarita de Carlos y Aparicio, representados por el Procurador señor Moral Lirola, contra don Antonio Garrido Martínez y doña Teresa Gibaga Casario, sobre efectividad de un préstamo hipotecario, en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, los bienes que se dirán, para cuyo acto se ha señalado en la Sala de audiencia de este Juzgado, el día dos de junio próximo, a las once horas de su mañana, anunciándose su celebración por medio del presente, que se publicará en los "Boletines Oficiales" del Estado y de esta provincia, en el diario "El Alcázar" y en el tablón de anuncios de este Juzgado, haciéndose constar los siguientes extremos:

Primero

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo

Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que lo ha sido en la suma de dos millones novecientos mil pesetas, pudiendo hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Tercero

Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen, entendiéndose que el rematante los acepta como suficientes y no tendrá derecho a exigir ningunos otros.

Cuarto

Que las cargas, censos y gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

Piso denominado segundo izquierda de la casa sita en esta capital, y su calle de Joaquín García Morato, número 133, hoy 131, según el título que motivó la inscripción séptima; 133, con vuelta a la calle de Ríos Rosas. Dicho piso está situado en la planta segunda; consta de vestíbulo, seis habitaciones, cocina, office, cuarto de armarios y tres aseos o baños. Linda: al frente, con calle de Ríos Rosas y escalera; al fondo, con piso segundo derecha, caja de escalera y patio, y a la derecha, entrando, con la finca número 133 duplicado de dicha calle. Le es inherente el cuarto trastero número cuatro. Tiene una superficie de 199 metros 60 decímetros cuadrados. Su cuota en el condominio es de ocho enteros 30 centésimas por 100.

Inscrita la hipoteca al folio 132 del libro 1.977 del archivo, finca núm. 5.805 de la sección primera, inscripción novena del Registro de la Propiedad número seis de Madrid.

Dado en Madrid, a dieciséis de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.405)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Virgilio Martín Rodríguez, Magistrado-Juez de primera instancia del número quince de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita con el número quinientos treinta y cinco del año mil novecientos setenta y ocho, expediente de declaración de herederos abintestato de la difunta doña María de las Mercedes Azcárate Rodríguez, conocida por Mercedes, natural de Pola de Allande (Asturias), hija legítima de los difuntos don Julio Azcárate Valdés y doña María del Carmen Rodríguez Rodríguez, y que falleció intestada y en estado de soltera en Madrid, de donde era vecina, el día veintiséis de junio de mil novecientos setenta y dos, reclamando la herencia sus hermanos de doble vínculo doña Enriqueta y don Antonio Pedro Alejandrino (conocido por Antonio) Azcárate Rodríguez, y sus sobrinos, hijos del fallecido hermano de la causante, don Julio, llamados doña Leonor María del Carmen (conocida por Leonor), doña María del Carmen y doña María África (conocida por África) Azcárate de la Peña, los dos primeros por cabezas y los tres últimos por estirpes.

Y tratándose de sucesión entre colaterales y siendo superior a diez mil pesetas el valor de los bienes de la herencia, he acordado por providencia de esta fecha anunciar por medio del presente la muerte de la causante sin testar y los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, para que las per-

sonas que se crean con igual o mejor derecho puedan comparecer ante el Juzgado a reclamarlo en el plazo de treinta días, haciéndose la publicación del edicto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Oviedo y Madrid, como lugares de nacimiento y fallecimiento de la causante.

Dado en Madrid, a doce de abril de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).

(A.—18.880)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia del número dieciséis de los de esta capital.

Por el presente, que se expide cumpliendo lo acordado en expediente seguido con el número trescientos tres del año mil novecientos setenta y nueve, se anuncia la muerte sin testar de doña Elena de Miguel Azconas, hija de Gregorio y de María, natural de Madrid y de estado soltera, que falleció en esta capital, donde tenía su domicilio, el catorce de enero de mil novecientos setenta y siete, sin dejar ascendencia ni descendencia legítima, natural o reconocida y de la que reclaman su herencia sus hermanas de doble vínculo doña Gregoria y doña Julia de Miguel Azconas, y se llama por medio del presente edicto a quienes se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Madrid, a veintiséis de marzo de mil novecientos setenta y nueve, para publicar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.010)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia del número dieciséis de los de esta capital.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de este día, dictada en el expediente número novecientos noventa y siete del año mil novecientos setenta y ocho, se anuncia la muerte sin testar de don Julián Calvo Crespo, hijo de Vidal y de Victoria, natural de Fuencarral (Madrid), que falleció en estado de soltero en Ciempozuelos (Madrid) el seis de septiembre de mil novecientos setenta y seis, sin dejar ascendencia ni descendencia legítima, natural o reconocida, y del que reclaman su herencia su hermana de doble vínculo doña Felisa Calvo Crespo y sus sobrinos carnales Basilia Angela, Toribio Julio, Luis, Emiliano y Pilar Calvo García, en representación de su padre don Julio Calvo Crespo, y doña María, don Juan y doña Angela Asenjo Calvo en representación de su madre doña Patricia Calvo Crespo, hermanos de doble vínculo del causante y que premurieron al mismo, y se llama por medio del presente a quienes se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a reclamarlo dentro del término de treinta días.

Dado en Madrid, a veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y nueve, para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.080)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

En virtud de lo acordado en los autos que sobre declaración de herederos abintestato número mil seiscientos cincuenta y cuatro del año mil novecientos setenta y ocho se siguen en este Juzgado a instancia de doña María del Carmen Valle Ruiz de Castroviejo, mayor de edad, viuda, sus labores y vecina de Madrid, domiciliada en la calle de Prudencio Alvaro, número siete, instando declaración de herederos abintestato del causante y esposo de la misma don Jorge Santos Pérez, natural de Málaga y vecino desde hace muchos años en Madrid, el que falleció en la misma el día veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y siete, sin haber otorgado testamento ni dis-

posición testamentaria alguna, y sin descendencia, y que había contraído matrimonio con la solicitante el día once de noviembre de mil novecientos sesenta y dos en Lucena (Córdoba), y que era hijo de don Narciso Santos Muñoz y doña María Antonia Pérez González, ya fallecidos, por medio del presente, y conforme a lo establecido en el artículo novecientos ochenta y cuatro de la ley de Enjuiciamiento Civil, se llama a cuantas personas se crean con igual o mejor derecho a los que reclaman la herencia del causante, para que comparezcan en el mencionado expediente que se sigue en este Juzgado de primera instancia número diecisiete de Madrid, sito en la plaza de Castilla, planta quinta, a reclamarlo dentro del término de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, haciéndose constar que las personas que reclaman la herencia del causante son sus hermanos de doble vínculo don Francisco, don Antonio y don José Antonio Santos Pérez, sin perjuicio de la cuota legal usufructuaria que corresponda a su viuda doña María del Carmen Valle Ruiz de Castroviejo.

Dado en Madrid, a dieciséis de enero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—18.988)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Don Eduardo Fernández-Cid de Temes, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número dieciocho de los de Madrid.

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo número ochocientos setenta y uno del año mil novecientos setenta y ocho-B, que se sigue en este Juzgado a instancia del Procurador don Carlos Ibáñez de la Cadiniere, en nombre y representación de "Barcelonesa de Financiación, S. A.", contra "Mop, S. A., Servicio de Asistencia", declarada en rebeldía, que tuvo su último domicilio en Torrejón de Ardoz (Madrid), Polígono Industrial "Las Fronteras", calle Torrejón, nave segunda izquierda, en reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia, que contiene los siguientes particulares:

Sentencia

En la villa de Madrid, a veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—El ilustrísimo señor don Eduardo Fernández-Cid de Temes, Magistrado-Juez de primera instancia del número dieciocho de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos entre partes: de la una, como demandante, "Barcelonesa de Financiación, S. A.", representada por el Procurador don Carlos Ibáñez de la Cadiniere y defendido por el Letrado don Gregorio Marañón y Bertrán de Lis, contra "Mop, S. A., Servicio y Asistencia", con domicilio en Torrejón de Ardoz, Polígono Industrial "Las Fronteras", calle Torrejón, nave segunda izquierda, cuyo actual paradero se desconoce, declarada en rebeldía, sobre pago de cantidad; y...

Fallo

Que debo declarar y declaro bien despatchada la ejecución y, en su consecuencia, mandar, como mando, seguir ésta adelante, haciendo trance y remate en los bienes embargados como de la propiedad del deudor "Mop, S. A., Servicio y Asistencia", y con su producto, entero y cumplido pago al acreedor "Barcelonesa de Financiación, S. A." de la cantidad de sesenta y seis mil quinientos pesetas, importe del principal que se reclama, los intereses legales correspondientes desde la fecha del protesto, gastos de éste y las costas causadas y que se causen, a las que expresamente condeno al referido demandado.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para que sirva de notificación al representante legal de la entidad demandada "Mop, S. A., Servicio y Asistencia", en ignorado paradero.

Dado en Madrid, a catorce de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario, P. O. (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—18.913)

## JUZGADO NUMERO 18

## EDICTO

En los autos de juicio ejecutivo número novecientos cuarenta del año mil novecientos setenta y ocho, seguidos en el Juzgado de primera instancia número dieciocho de los de Madrid, a instancia de "M. Codina, S. A.", representada por el Procurador señor Ortiz Cañavate, contra la entidad "Europea de Manutención Continua, S. A.", que se encuentra declarada en rebeldía, e ignorado paradero, sobre reclamación de cantidad, aparece dictada la que copiada en su parte necesaria es como sigue:

## Sentencia

En la villa de Madrid, a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y nueve...

## Fallo

Que declarando bien despachada la ejecución, debo mandar y mando siga ésta adelante, por todos sus trámites a instancia, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a la ejecutada "Europea de Manutención Continua, Sociedad Anónima", y con su producto, entero y cumplido pago a la ejecutante "M. Codina, S. A." de la cantidad de trescientas ochenta y cinco mil trescientas setenta y seis pesetas de principal, intereses legales de la fecha de los protestos, gastos de éstos, así como de las costas causadas y que se causen hasta su completo pago, a todo lo que expresamente condeno a la ejecutada.—Así por esta... Sigue la firma y rúbrica.

Y para que sirva de notificación a la demandada se expide el presente edicto, el que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, dado en Madrid, a quince de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—18.917)

## JUZGADO NUMERO 18

## EDICTO

Don Eduardo Fernández-Cid de Temes, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número dieciocho de los de Madrid,

Hace haber: Que en este Juzgado se siguen autos número mil doscientos noventa y uno del año mil novecientos setenta y ocho-B de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, seguidos a instancia del Procurador don José Manuel de Dorremocha Aramburu, en nombre y representación de "Crolls, S. A.", contra don Juan José Rodríguez Rodríguez, mayor de edad, con establecimiento en la calle de Gandía, número seis, de Madrid, cuyo actual paradero se desconoce, en reclamación de un millón doscientas setenta y ocho mil novecientos diecinueve pesetas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado que al no haber comparecido dicho demandado en autos, dentro del término de nueve días que le fué concedido al efecto, lo que se verificó por medio de edicto publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia número trescientos cinco, de fecha veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, se le vuelva a emplazar a los mismos fines por medio del presente edicto para que dentro del término de cuatro días (segundo llamamiento), comparezca en dicho Juzgado en forma legal, personándose en forma, bajo apercibimiento que en otro caso, transcurrido dicho término, será declarado en rebeldía y se tendrá por contestada la demanda, y se tendrá por contestada la demanda, notificándole en estrados las demás resoluciones que recayeren.

Dado en Madrid, a catorce de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario, P. O. (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—18.927)

## JUZGADO NUMERO 18

## CEDULA DE NOTIFICACION

En el Juzgado de primera instancia número dieciocho, sito en la plaza de Castilla, planta quinta, se tramita procedimiento judicial sumario número mil ciento siete del año mil novecientos setenta y ocho-T, a instancia de la "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ma-

drid", contra "Promociones y Construcciones, S. A." ("Pryconsa"), en reclamación de quinientas veinte mil pesetas de principal y ciento cuatro mil pesetas más para intereses y comisión desde el día cinco de mayo de mil novecientos setenta y siete, costas y gastos, por razón de préstamo hipotecario que grava el piso tercero, puerta cuarta, portal diez, en planta tercera del edificio integrado por los portales números nueve, diez y once de la Urbanización "Pryconsa", fase primera, al sitio Los Barriales, en Parla, hoy avenida de los Reyes Católicos, número treinta y cinco, piso tercero, número cuatro, del que actualmente son titulares registrales del dominio los cónyuges don Miguel Angel Arriero Castro y doña María Azucena Ruiz-Valdepeñas Salomón, con condición resolutoria a favor de "Pryconsa".

Habiéndose acordado, por el ignorado domicilio de dichos esposos, notificarles mediante la presente la existencia de dicho procedimiento, para que puedan, si les conviene, intervenir en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y costas en la parte asegurada con la hipoteca del referido piso.

Madrid, veintidós de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).

(A.—18.978)

## JUZGADO NUMERO 18

## EDICTO

Don Eduardo Fernández-Cid de Temes, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia del número dieciocho de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número mil setecientos ochenta del año mil novecientos setenta y ocho-JM, se sigue expediente sobre declaración de herederos abintestato de doña Fernanda García de la Torre, de setenta años de edad, hija de Andrés y Juliana, natural de Riba de Saelices (Guadalajara) y vecina de Madrid, donde falleció sin testar el día dieciséis de febrero de mil novecientos setenta y ocho, en estado de soltera, reclamando la herencia sus hermanos de doble vínculo doña Tomasa, doña Emiliana y don Florentino García de la Torre, y sus sobrinos doña Julia, don Angel, don Adolfo, doña Brígida y don Benjamín García Macho, en representación de su padre muerto don Gregorio García de la Torre, y sus sobrinos también don Antonio y don Luis Jiménez García, en representación de su madre muerta doña Luisa García de la Torre, así como también el hijo natural de ésta don Luis García de la Torre, habiéndose acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid expido el presente en Madrid, a catorce de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—19.009)

## JUZGADO NUMERO 18

## EDICTO

Don Eduardo Fernández-Cid de Temes, Magistrado-Juez de primera instancia del número dieciocho de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número doscientos noventa y seis del año mil novecientos setenta y ocho, se tramitan autos de juicio ejecutivo, promovidos por "Centropapel, S. A.", representada por el Procurador don José Luis Ortiz Cañavate, contra don José Borrego Ramírez, mayor de edad, casado, litógrafo, que tuvo su domicilio en esta capital, calle de López de Hoyos, número trescientos ochenta, y actualmente en ignorado paradero, en cuyo procedimiento se dictó la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

## Sentencia

En la villa de Madrid, a veinticinco de marzo de mil novecientos setenta y ocho. El ilustrísimo señor don Eduardo Fer-

nández-Cid de Temes, Magistrado-Juez de primera instancia del número dieciocho de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos entre partes: de la una, como demandante, "Centropapel, S. A.", representada por el Procurador don José Luis Ortiz Cañavate y defendida por el Letrado don David González Sevilla, contra don José Borrego Ramírez, declarado en rebeldía, sobre pago de cantidad; y...

## Fallo

Que debo declarar y declaro bien despachada la ejecución y, en su consecuencia, mandar como mando seguir ésta adelante, haciendo trance y remate en los bienes embargados como de la propiedad del deudor don José Borrego Ramírez, y con su producto, entero y cumplido pago al acreedor "Centropapel, Sociedad Anónima" de la cantidad de setenta y ocho mil ciento setenta y cuatro pesetas, importe del principal que se reclama, los intereses legales correspondientes desde la fecha del protesto, gastos de éstos y las costas causadas y que se causen, a las que expresamente condeno al referido demandado.

Así por esta mi sentencia, que mediante a la rebeldía del demandado, además de notificarse en los estrados del Juzgado se le notificará por edictos, si el actor no solicitara su notificación personal; lo pronuncio, mando y firmo.—Eduardo Fernández Cid (Rubricado).—La anterior sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Y con el fin de que sirva de notificación dicha sentencia al ejecutado-rebelde, por ignorarse cual sea su actual paradero y domicilio, a cuyo efecto el presente edicto se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente que firmo en Madrid, a veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.074)

## JUZGADO NUMERO 19

## EDICTO

Don Ramón Rodríguez Arribas, Magistrado-Juez de primera instancia del número diecinueve de los de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, se tramitan autos de juicio ejecutivo número novecientos treinta y nueve del año mil novecientos setenta y ocho-M, instados por el Procurador señor Hidalgo Senén, en nombre y representación de Santiago Gómez Pintado, propietario de la firma comercial "Otaysa", contra "Concesionarios La Unión, S. A.", declarada en rebeldía y sin domicilio conocido, en los cuales se dictó sentencia de remate, que en lo menester dice así:

## Sentencia

En Madrid, a dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El señor don Ramón Rodríguez Arribas, Magistrado-Juez de primera instancia del número diecinueve de los de esta capital, habiendo visto el presente juicio ejecutivo seguido entre partes: de una, como demandante, Santiago Gómez Pintado, propietario de la firma comercial "Otaysa", representado por el Procurador don Cesáreo Hidalgo Senén y defendido por el Letrado don Miguel Ortiz Zambrano; y de otra, como demandado, "Concesionarios La Unión, S. A.", que no tiene representación ni defensa en este juicio, por no haberse personado en el mismo, hallándose declarado en rebeldía, sobre pago de cantidad...

## Fallo

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada en los presentes autos contra "Concesionarios La Unión, S. A.", haciendo trance y remate de los bienes embargados, y con su producto, entero y cumplido pago al ejecutante Santiago Gómez Pintado la suma de ciento veinticuatro mil doscientas ochenta pesetas, importe del principal, gastos de protesto, intereses legales y costas causadas y que se causen, las cuales expresamente impongo a la parte demandada.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado, le será notificada a instancia de parte y en la forma prevenida por la Ley; definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. Firmado y rubricado: Ramón Rodríguez Arribas.

## Publicación

Leída y publicada fué la anterior sentencia, acto seguido de dictarse, por el señor Juez que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública en su Sala despacho, en el día de su fecha; doy fe. Ante mí, Pedro Abizanda Chordi.

Y para que sirva de notificación en forma al expresado ejecutado "Concesionarios La Unión, S. A." expido el presente en Madrid, a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—18.968)

## SAN LORENZO DEL ESCORIAL

## EDICTO

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Juez de primera instancia de San Lorenzo del Escorial, que en este Juzgado, y con el número 66/79, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria, promovida por doña María del Carmen Bernaldo de Quirós Falcó, sobre declaración de fallecimiento de don Manuel Quintín Carlos Domingo Viladomat y Pancorbo, natural de Madrid y vecino de Valdemorillo, donde tuvo su último domicilio, que desapareció de dicho domicilio con motivo de la Guerra Civil, ignorándose su paradero o situación, y el cual tendría en la actualidad la edad de setenta y cuatro años, y era hijo de don Manuel Viladomat y Freno y de doña Felisa Pancorbo y Tomé.

Lo que se hace público mediante el presente edicto para general conocimiento, el cual se publicará en los "Boletines Oficiales" del Estado y de la provincia de Madrid, en el diario "El Alcázar" de Madrid, así como por Radio-Televisión Española, por dos veces y con intervalo de quince días, a los efectos legales y para que cualquiera persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oída en el mencionado expediente.

San Lorenzo del Escorial, a 16 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado). El Juez de primera instancia (Firmado).

(G. C.—3.280)

(C.—559)

## MERIDA

## EDICTO

Don Emilio León Sola, Juez de primera instancia de la ciudad de Mérida y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número diez del año mil novecientos setenta y nueve, se sigue juicio ejecutivo a instancia de don Angel Porro y Crespo, vecino de esta ciudad, contra don Arturo Sáez Baz, vecino de Madrid, sobre cobro de quinientas setenta y una mil setecientos treinta y siete pesetas, en cuyos autos y para garantizar dichas responsabilidades se ha embargado con fecha doce de marzo actual, y como de la propiedad del demandado referido, lo siguiente:

Tierra de labor y pasto al sitio de la dehesa, llamada "Las Florianas Altas y Bajas", en término de Mérida. Se le denomina "La Florianas". Porción Sur. Mide según el plano 76 Ha., 86 áreas y 25 centiáreas; y le corresponde la cabida inscrita de 78 Ha., 45 áreas y 91 centiáreas. Contiene una casa para el guarda del cortijo. Inscrita al tomo 1.194, folio 199, finca 19.814, inscripción cuarta.

Y por medio del presente se hace saber a la esposa del demandado referido, llamada doña Carmen Pombo de la Torre, que según se expresa es vecina de Madrid, pero de ignorado domicilio, tanto la existencia de dicho proceso como la traba realizada, y todo ello a los fines prevenidos en el artículo ciento cuarenta y cuatro del vigente Reglamento Hipotecario.

Dado en Mérida, a diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—18.878)

**MÉRIDA**

**EDICTO**

Don Emilio León Sola, Juez de primera instancia de la ciudad de Mérida y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número noventa y cinco del año mil novecientos setenta y nueve, se sigue juicio ejecutivo, a instancia de la entidad "Banco de Bilbao, S. A.", domiciliada en Bilbao, contra don Arturo Sáez Baz, vecino de Mérida (finca "La Floriana"), sobre cobro de siete millones quinientas mil pesetas, en cuyos autos, y para garantizar dichas responsabilidades se ha embargado con fecha doce de marzo de actual, y como de la propiedad del demandado referido, lo siguiente:

Tierra de labor y pasto al sitio de la dehesa, llamada "Las Florianas Altas y Bajas", en término de Mérida. Se le denomina "La Floriana". Porción Sur. Mide según el plano 76 Ha., 86 áreas y 25 centiáreas; y le corresponde la cabida inscrita de 78 Ha., 45 áreas y 91 centiáreas. Contiene una casa para el guarda del cortijo. Inscrita al tomo 1.194, folio 199, finca 19.814, inscripción cuarta.

Y por medio del presente se hace saber a la esposa del demandado referido, llamada doña Carmen Pombo de la Torre, que según se expresa es vecina de Madrid, pero de ignorado domicilio, tanto la existencia de dicho proceso como la traba realizada, y todo ello a los fines prevenidos en el artículo ciento cuarenta y cuatro del vigente Reglamento Hipotecario.

Dado en Mérida, a diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—18.879)

**ARANJUEZ**

**EDICTO**

Don José Vicente Zapater Ferrer, Juez de primera instancia del real sitio de Aranjuez y su partido.

Por medio del presente hago saber: Que bajo el número treinta y uno del año mil novecientos setenta y nueve se tramita en este Juzgado expediente de dominio sobre inmatriculación de la finca que más adelante se expresará, instado por doña Cirila, conocida por Juana Izquierdo Albalade, vecina de San Martín de la Vega, siendo dicha finca la siguiente:

Un solar situado en el término de San Martín de la Vega, y su calle de Zorrilla, números veintitrés, veinticinco y veintisiete, de haber doscientos dos metros cuadrados y treinta y cinco decímetros, que linda: al Norte, con camino sin denominación, con Martín Belinchón Barrios; Sur, calle de Zorrilla, a donde da la fachada del citado inmueble, y Oeste, calle de Zorrilla y el mencionado camino.

Por medio de la presente se convoca a cuantas personas pueda perjudicar dicha inscripción para que dentro del término de diez días, a partir de la publicación, puedan comparecer ante el Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Aranjuez, a tres de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—18.918)

**SEGOVIA**

**EDICTO**

Don José María Gómez-Pantoja Gómez, Magistrado-Juez de primera instancia de esta ciudad de Segovia y su partido.

Hace saber: Que en dicho Juzgado se sigue expediente sobre declaración de herederos abintestato de don Saturnino Serrano Lozano, natural de Pozuelo de Alarcón, que falleció en accidente de circulación en término de Miranda de Ebro (Burgos) el uno de agosto de mil novecientos setenta y seis, en estado de viudo de doña María Luisa Zunzunegui Herrera, sin dejar descendientes ni ascendientes, y era hijo de Saturnino e Hilario, reclamando su herencia su hermana de doble vínculo doña Rosa Serrano Lozano, en cuyo expediente, y por medio del presente, se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a fin

de que comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado dentro de treinta días.

Dado en Segovia, a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—18.936)

**COLMENAR VIEJO**

**EDICTO**

Don Epifanio Legido López, Juez de primera instancia e instrucción de Colmenar Viejo y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo, bajo el número setenta y seis del año mil novecientos setenta y ocho, a instancia de la "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid", que goza del beneficio legal de pobreza, contra don Luis Sáez Martín, mayor de edad, casado, que actualmente se encuentra en ignorado paradero, y cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Colmenar Viejo, calle de Carretas, número cincuenta, y en dichos autos, por providencia dictada en el día de hoy, he acordado se notifique por edictos al demandado antes dicho, la sentencia dictada en el presente procedimiento, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

**Sentencia**

En Colmenar Viejo, a dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—El señor don Epifanio Legido López, Juez de primera instancia de esta Villa y su partido, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos entre partes: de la una, y como ejecutante, "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid", representada por el Procurador don Rafael González de Propios y defendida por Letrado, contra don Luis Sáez Martín, mayor de edad y vecino de Colmenar Viejo, no comparecido en estos autos, en reclamación de cantidad; y vistos los preceptos legales invocados y demás de general aplicación al caso...

**Fallo**

Que debo mandar y mando seguir esta ejecución adelante, hasta hacer trance y remate en los bienes de la propiedad del deudor don Luis Sáez Martín, y con su importe, entero y cumplido pago al acreedor "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid" por la cantidad de seiscientas mil pesetas, importe del principal reclamado, intereses legales desde la fecha del protesto, gastos y costas, las cuales se imponen expresamente a dicho demandado.

Así por esta mi sentencia; lo pronuncio, mando y firmo.—Epifanio Legido López. (Rubricado.)

**Publicación**

Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez que la dictó, estando celebrando audiencia pública el mismo día de su fecha, de que doy fe.—Eduardo Delgado Hernández. (Rubricado.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid expido y firmo el presente en Colmenar Viejo, a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—18.966)

**CORDOBA**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

A virtud de lo acordado por Su Señoría, en procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número noventa del año mil novecientos setenta y ocho, en los que cor esta fecha se ha dictado la siguiente

**Providencia**

Juez, señor Peralta Cobo.—Córdoba, veinte de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Dada cuenta, el anterior escrito únase a los autos de su razón, y siendo desconocido el domicilio del acreedor posterior en este procedimiento respecto de la finca hipotecada propiedad del demandado don Emilio Luque Antolín, y debiendo ser notificada la entidad "Financiera de Expansión de Ventas, Sociedad Anónima", como acreedor poste-

rior, y habiendo tenido ésta su último domicilio conocido en Madrid, publíquese en el BOLETIN OFICIAL de dicha provincia cédula de notificación respecto de la existencia de este procedimiento, ya que dicha entidad figura como actora en los autos de juicio ejecutivo número novecientos uno del año mil novecientos setenta y siete del Juzgado de primera instancia de Madrid número diez, en los que se trabó embargo sobre la finca a que se refieren las presentes actuaciones.

Así lo mandó y firma Su Señoría; doy fe.—Gregorio Peralta Cobo.—Ante mí, José Onorato. (Rubricados.)

Y para que sirva a efectos de cédula de notificación al acreedor posterior "Financiera de Expansión de Ventas, S. A." expido el presente en Córdoba, a veinte de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).

(A.—18.995)

**LOGROÑO**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número dos de los de Logroño y su partido, en autos de juicio de arrendamientos urbanos número veintinueve del año mil novecientos setenta y ocho, instados por don Francisco Javier López Trevijano, representado por el Procurador don José Gullón Rodríguez, contra la compañía mercantil "Protección y Asesoramiento, S. A.", representada por el Procurador don Antonio Peche López y don Ramón de Murga y de Regúlez, declarado en rebeldía e ignorado paradero, sobre resolución de contrato de arrendamiento, en cuantía de cincuenta y siete mil quinientas cuarenta y cuatro pesetas con cincuenta y seis céntimos, se ha dictado sentencia, que contiene los siguientes particulares:

En Logroño, a trece de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—El Juez de primera instancia del partido, ha visto las precedentes actuaciones de proceso especial de la ley de Arrendamientos Urbanos, seguidos ante el mismo entre partes: de la una, y como demandante, don Francisco Javier López-Trevijano, mayor de edad, casado, economista y vecino de Logroño, representado por el Procurador don José Gullón Rodríguez y asistido del Letrado don Carlos María Sáenz Cosculluela, el que actúa por sí y en beneficio de la Comunidad de Propietarios de los departamentos números cuatro, cinco y seis del piso segundo y del número seis de la calle de Miguel Villanueva, de Logroño; y de la otra, y como demandados (uno), la compañía mercantil "Protección y Asesoramiento, S. A." (en anagrama "P. R. O. A. S. A."), con domicilio social en Madrid, representada por el Procurador don Antonio Peche López y defendida por el Letrado don Manuel López, y (dos) don Ramón de Murga y de Regúlez, mayor de edad, casado, Abogado y cuyo domicilio no consta, emplazado por edictos y declarado en situación procesal de rebeldía, al no haberse personado en las actuaciones, sobre resolución de contrato de arrendamiento de locales de negocios, por subarriendo, cesión o traspaso incontinentes; y...

**Fallo**

Que debo estimar y estimo la demanda origen de este proceso, interpuesta por la representación procesal del demandante don Francisco Javier López Trevijano, que actúa por sí y en beneficio de la Comunidad de Propietarios de los locales objeto de este proceso, que luego se indicarán, frente a los demandados (uno) la compañía mercantil "Protección y Asesoramiento, S. A." (en anagrama "P. R. O. A. S. A."), y (dos) don Ramón de Murga y de Regúlez, por lo que debo declarar y declaro la resolución de la relación arrendaticia que sobre los locales de negocio de autos, departamentos números cuatro, cinco y seis de la planta segunda izquierda del inmueble número seis de la calle de Miguel Villanueva, de Logroño, ligaba a la parte actora, y al segundo de los demandados, por subarriendo, cesión o traspaso incontinentes de los mismos por este último al primero de tales demandados, por lo que debo condenar y condeno a éstos al desalojo

de los mismos, bajo apercibimiento de lanzamiento, si no lo hacen en término legal, y debo condenar y condeno asimismo a los demandados al pago de las costas procesales. Previamente debo desestimar y desestimo la excepción procesal de prescripción de la acción ejercitada, y articulada por la parte demandada, de la que debo absolver y absuelvo a la actora. Notifíquese en legal forma la presente resolución al demandado rebelde.

Así por esta mi sentencia; lo pronuncio, mando y firmo.—Rafael Ruiz de la Cuesta Cascajares. (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación en forma al demandado rebelde don Ramón de Murga y de Regúlez expido y firmo la presente en Logroño, a quince de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).

(A.—19.054)

**Requisitorias**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

**JUZGADO NUMERO 21**

Don José Antonio Jiménez-Alfaro y Giral, Magistrado-Juez de instrucción número 21 de los de Madrid.

Por el presente hago saber: Que quedan sin efecto las requisitorias mandadas publicar con fecha 28 de marzo de 1979, en las que se llamaba a Ignacio Jáuregui López, hijo de Eugenio y de Beatriz, nacido en Madrid el día 3 de marzo de 1960, de diecinueve años, toda vez que se ha personado en este Juzgado, dentro del término fijado en las mismas, en el sumario núm. 78 de 1978-G, de este Juzgado.

(G. C.—3.806)

(B.—3.243)

Don José Antonio Jiménez-Alfaro y Giral, Magistrado-Juez de instrucción número 21 de Madrid.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo a Enrique Soria Machuca, hijo de Cipriano y de Dolores, natural de Madrid, nacido el día 29 de agosto de 1944, industrial, de estado casado, y cuyo último domicilio conocido fué Madrid, calle de las Delicias, núm. 16, primero, a fin de que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, Edificio de Juzgados, con objeto de recibirle la correspondiente declaración indagatoria en el sumario número 28 de 1979-G.

(G. C.—4.038)

(B.—3.274)

Don José Antonio Jiménez-Alfaro y Giral, Magistrado-Juez de instrucción número 21 de Madrid.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo a Manuel de Lara Leiva, con Documento Nacional de Identidad número 51.336.479, nacido en Aranjuez el día 1 de enero de 1960, hijo de Francisco y de Eulogia, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, a fin de que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, con objeto de notificarle el procesamiento y ser reducido a prisión en sumario número 23 de 1979-BP.

(G. C.—4.144)

(B.—3.420)

## Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

### ADMINISTRACION DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlos por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de las notificaciones, se les hace saber:

Primero. Que la presente notificación se practica al solo efecto del conocimiento de los valores, rentas catastrales, bases imponibles y liquidables, asignadas por aplicación de las normas aprobadas por la junta mixta (arts. 25 y ss. del texto refundido). Contra este acuerdo podrán utilizarse los recursos siguientes:

A) Recurso por aplicación indebida de las siguientes normas.

B) Recurso de agravio comparativo. Ambos en el plazo de quince días ante el Jurado Tributario Territorial.

C) Recurso de reposición, plazo de ocho días ante la Administración de Impuestos Inmobiliarios.

D) Reclamación económico-administrativa, plazo de quince días ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial.

E) Rectificación de errores materiales, plazo de cinco años ante la Administración de Impuestos Inmobiliarios.

Segundo. La posible solicitud de reducción (art. 20.5 del texto refundido de la contribución territorial urbana de 12 de mayo de 1966) podrá solicitarse en el plazo de quince días ante la Administración de Impuestos Inmobiliarios.

Todos los plazos que anteceden se empezarán a contar en días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Relación de contribuyentes por el concepto de URBANA - NOTIFICACION VALORES.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—SITUACION FINCA.—PERIODO IMPLANTACION.—VALOR CATASTRAL.—RENTA CATASTRAL.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE.—DEUDA TRIBUTARIA ANUAL.—AÑO 1977.—NUMERO DE REFERENCIA

Francisco Hernán Lamela. — Río, 2. Río de Buitrago de Lozoya. — 1976. — 310.106 pesetas. — 12.404 pesetas. — 8.682 pesetas. — 8.682 pesetas. — 2.170 pesetas. — 6105.

José González Hernanz. — General Rodríguez de Madrid, 22. — Roturas. Buitrago de Lozoya. — 1976. — 85.156 pesetas. — 3.406 pesetas. — 3.406 pesetas. — 3.406 pesetas. — 851 pesetas. — 6110.

Hros. de Basilia Hernanz. — José Antonio, 15. — José Antonio. Buitrago de Lozoya. — 1976. — 81.700 pesetas. — 3.268 pesetas. — 2.287 pesetas. — 2.287 pesetas. — 571 pesetas. — 6146.

Hros. de Basilia Hernanz. — José Antonio, 15. — José Antonio. Buitrago de Lozoya. — 1976. — 81.700 pesetas. — 3.268 pesetas. — 2.287 pesetas. — 2.287 pesetas. — 571 pesetas. — 6147.

José González Hernanz. — General Rrez. de Madrid, 22. — Roturas. Buitrago de Lozoya. — 1976. — 109.678 pesetas. — 4.387 pesetas. — 4.387 pesetas. — 4.387 pesetas. — 1.096 pesetas. — 6155.

Antonio Díaz Díaz. — Buitrago. — Calvo Sotelo. Buitrago de Lozoya. — 1976. — 323.100 pesetas. — 12.924 pesetas. — 12.924 pesetas. — 12.924 pesetas. — 3.231 pesetas. — 6254.

Hros. de Benita del Pozo. — Travesía Fuente, 2. — Tr. Fuente. Buitrago de Lozoya. — 1976. — 68.029 pesetas. — 952 pesetas. — 666 pesetas. — 666 pesetas. — 166 pesetas. — 6256.

Juana Jiménez Sinis. — Buitrago de Lozoya. — Lavadero. Buitrago de Lozoya. — 1976. — 5.040 pesetas. — 201 pesetas. — 201 pesetas. — 201 pesetas. — 50 pesetas. — 6258.

Antonio Pérez Martín. — Lozoya, 9. Lozoya. Buitrago de Lozoya. — 1976. — 17.176 pesetas. — 687 pesetas. — 480 pesetas. — 480 pesetas. — 120 pesetas. — 6259.

Hnos. González Hernanz. — Buitrago. — Infantado. Buitrago de Lozoya. — 1976. — 88.032 pesetas. — 3.521 pesetas. — 3.521 pesetas. — 3.521 pesetas. — 880 pesetas. — 6260.

Aurelio Rico Madrono. — Buitrago de Lozoya. — Camino Manjirón. Buitrago de Lozoya. — 1976. — 487.620 pesetas. — 19.144 pesetas. — 19.144 pesetas. — 19.144 pesetas. — 4.786 pesetas. — 6261.

M.ª Angeles González Martín. — Buitrago de Lozoya. — Cno. Manjirón. Buitrago de Lozoya. — 1976. — 237.960 pesetas. — 9.518 pesetas. — 9.518 pesetas. — 9.518 pesetas. — 2.379 pesetas. — 6262.

María Pancorbo Alcalde. — Río, 2. — Río de Buitrago de Lozoya. — 1976. — 298.179 pesetas. — 11.927 pesetas. — 8.348 pesetas. — 8.348 pesetas. — 2.087 pesetas. — 6263.

Hnos. Cándido Suso. — Morata, 36. — Morata. Campo Real. — 1976. — 1.602.540 pesetas. — 64.101 pesetas. — 64.101 pesetas. — 64.101 pesetas. — 16.025 pesetas. — 6571.

Angel Zamorano. — Ctra. de Loeches, 2. — Ctra. de Loeches. Campo Real. — 1976. — 192.637 pesetas. — 7.705 pesetas. — 5.393 pesetas. — 5.393 pesetas. — 1.348 pesetas. — 6572.

Ceferino. — Ctra. de Loeches, 2. — Ctra. de Loeches. Campo Real. — 1976. — 25.064 pesetas. — 17.544 pesetas. — 17.544 pesetas. — 17.544 pesetas. — 4.386 pesetas. — 6573.

Antonio Córdoba Rodríguez. — Carretera de Loeches, 2. — Ctra. de Loeches. Campo Real. — 1976. — 186.993 pesetas. — 7.479 pesetas. — 5.235 pesetas. — 5.235 pesetas. — 1.308 pesetas. — 6574.

Pedro Martínez Guerra. — Campo Real. — Ctra. de Loeches. Campo Real. — 1976. — 298.410 pesetas. — 11.936 pesetas. — 11.936 pesetas. — 11.936 pesetas. — 2.984 pesetas. — 6575.

Concepción Gordón González. — Campo Real. — Buenavista. Campo Real. — 1976. — 85.948 pesetas. — 3.437 pesetas. — 3.437 pesetas. — 3.437 pesetas. — 859 pesetas. — 6578.

Gregorio Benito San José. — Pozo Nieve, 6. — Tejera. Campo Real. — 1976. — 160.380 pesetas. — 6.415 pesetas. — 6.415 pesetas. — 6.415 pesetas. — 1.603 pesetas. — 6585.

Gregorio Benito San José. — Pozo Nieve, 6. — Tejera. Campo Real. — 1976. — 62.505 pesetas. — 2.500 pesetas. — 2.500 pesetas. — 2.500 pesetas. — 625 pesetas. — 6586.

Gregorio García. — Campo Real. — Proyecto. Campo Real. — 1976. — 170.230 pesetas. — 6.809 pesetas. — 6.809 pesetas. — 6.809 pesetas. — 1.702 pesetas. — 6587.

Benita Morera. — Campo Real. — Santa Inés. Campo Real. — 1976. — 4.320 pesetas. — 172 pesetas. — 172 pesetas. — 172 pesetas. — 43 pesetas. — 6588.

Francisco González. — Campo Real. — Santa Ana. Campo Real. — 1976. — 84.375 pesetas. — 3.375 pesetas. — 3.375 pesetas. — 3.375 pesetas. — 843 pesetas. — 6589.

Hros. Jesús Gómez Martínez. — Campo Real. — Plaza Palacio. Campo Real. — 1976. — 32.538 pesetas. — 1.301 pesetas. — 1.301 pesetas. — 1.301 pesetas. — 325 pesetas. — 6590.

Javier Jiménez Martín. — Campo Real. — Paz. Campo Real. — 1976. — 232.000 pesetas. — 9.280 pesetas. — 9.280 pesetas. — 9.280 pesetas. — 2.320 pesetas. — 6591.

Dolores Delgado Rodríguez. — Morata, 24. — Morata. Campo Real. — 1976. — 475.321 pesetas. — 19.012 pesetas. — 13.308 pesetas. — 13.308 pesetas. — 3.327 pesetas. — 6592.

Hros. de Antonio Morera. — Moral, número 39. — Moral. Campo Real. — 1976. — 34.104 pesetas. — 1.364 pesetas. — 954 pesetas. — 954 pesetas. — 238 pesetas. — 6593.

Hros de Antonio Morera. — Moral, número 39. — Moral. Campo Real. — 1976. — 39.440 pesetas. — 1.577 pesetas. — 1.577 pesetas. — 1.577 pesetas. — 394 pesetas. — 6594.

Nicolás Ibares. — Molino, 17. — Molino. Campo Real. — 1976. — 39.942 pesetas. — 1.597 pesetas. — 1.117 pesetas. — 1.117 pesetas. — 279 pesetas. — 6595.

H. Feliciano Vázquez López. — Camino de Loeches, 9. — Cno. de Loeches. Campo Real. — 1976. — 222.786 pesetas. — 8.911 pesetas. — 6.237 pesetas. — 6.237 pesetas. — 1.559 pesetas. — 6597.

Rafael Villasanta. — Ctra. Loeches, número 2. — Ctra. Loeches. Campo Real. — 1976. — 200.991 pesetas. — 8.039 pesetas. — 5.627 pesetas. — 5.627 pesetas. — 1.406 pesetas. — 6598.

José Barbancho Barbancho. — Corpa. — Cruz Baja. Corpa. — 1976. — 51.590 pesetas. — 2.063 pesetas. — 2.063 pesetas. — 2.063 pesetas. — 515 pesetas. — 6599.

José Barbancho Barbancho. — Corpa. — Cruz Baja. Corpa. — 1976. — 88.550 pesetas. — 3.542 pesetas. — 3.542 pesetas. — 3.542 pesetas. — 885 pesetas. — 6600.

Mariano Saz Huertas. — Corpa. — Huertas. Corpa. — 1976. — 2.856 pesetas. — 114 pesetas. — 113 pesetas. — 114 pesetas. — 28 pesetas. — 6601.

Hnos. Esteban Moya Gordo. — Madre María Antonia Mis., 9. — Madre María Antonia. C. Corpa. — 1976. — 352.713 pesetas. — 14.108 pesetas. — 14.108 pesetas. — 14.108 pesetas. — 3.527 pesetas. — 6602.

Unión Eléctrica. — Corpa. — Agua. Corpa. — 1976. — 6.790 pesetas. — 271 pesetas. — 189 pesetas. — 189 pesetas. — 47 pesetas. — 6605.

Francisco Ruiz Redondo. — Buitrago de Lozoya. — Tr. Mártires. Buitrago de Lozoya. — 1976. — 128.800 pesetas. — 5.152 pesetas. — 5.152 pesetas. — 5.152 pesetas. — 1.288 pesetas. — 6611.

Gustavo de Miguel Prisuel. — Calvo Sotelo, 24. — Calvo Sotelo. Buitrago de Lozoya. — 1976. — 154.034 pesetas. — 6.161 pesetas. — 4.312 pesetas. — 4.312 pesetas. — 1.078 pesetas. — 6612.

José Fernández Alvarez. — Plaza del Generalísimo, 1. — Cerquilla, 29. — Plaza de la Presa. — 1976. — 15.875 pesetas. — 15.875 pesetas. — 3.962 pesetas. — 3.962 pesetas. — 8783/b.

José Escribano. — Plaza del Generalísimo, 1. — Urb. La Solana. P. de la Presa. — 1976. — 0 pesetas. — 16.672 pesetas. — 16.672 pesetas. — 16.672 pesetas. — 4.168 pesetas. — 8784.

Ambrosio Blázquez González. — San Lorenzo del Escorial. — C/ C. B. Rosario. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 355.542 pesetas. — 14.221 pesetas. — 9.954 pesetas. — 9.954 pesetas. — 2.488 pesetas. — 8785.

Manuel Vías Sáez Díez. — Maestro Alonso, 32. — Maestro Alonso. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 2.074.400 pesetas. — 82.976 pesetas. — 58.083 pesetas. — 58.083 pesetas. — 14.520 pesetas. — 8790.

Cia. Industrial Expendedor. — Maestro Alonso, 30. — Maestro Alonso. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 10.741.920 pesetas. — 429.676 pesetas. — 300.773 pesetas. — 300.773 pesetas. — 75.193 pesetas. — 8797.

Concepción Martínez de Zaldívar. — Maestro Alonso, 19. — Maestro Alonso. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 2.995.520 pesetas. — 119.820 pesetas. — 83.874 pesetas. — 83.874 pesetas. — 20.968 pesetas. — 8798.

Vicenta Peiró Fayos. — Plaza del Generalísimo, 17. — Maestro Alonso. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 646.240 pesetas. — 25.849 pesetas. — 25.849 pesetas. — 25.849 pesetas. — 6.462 pesetas. — 8799.

Manuel de Dujo Muñoz. — Maestro Alonso, 9. — Maestro Alonso. — S. Lorenzo del Escorial. — 1977. — 1.106.850 pesetas. — 44.274 pesetas. — 30.991 pesetas. — 30.991 pesetas. — 7.747 pesetas. — 8800.

Carmen Martínez Pardo. — Maestro Alonso, 4. — Maestro Alonso. San Lo-

renzo del Escorial. — 1977. — 1.753.372 pesetas. — 70.134 pesetas. — 49.093 pesetas. — 49.093 pesetas. — 12.273 pesetas. — 8801.

Pedro Méndez Muñoz. — Maestro Alonso, 2 bis. — Maestro Alonso. S. Lorenzo del Escorial. — 1977. — 791.973 pesetas. — 31.678 pesetas. — 22.174 pesetas. — 22.174 pesetas. — 5.543 pesetas. — 8802.

Tomás Rodau Rodau. — María Cristina, 16. — María Cristina. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 613.065 pesetas. — 24.522 pesetas. — 17.165 pesetas. — 17.165 pesetas. — 4.291 pesetas. — 8803.

Concepción Marco Bermúdez. — Miguel Unamuno, 11. — Miguel Unamuno. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 416.820 pesetas. — 16.672 pesetas. — 11.670 pesetas. — 11.670 pesetas. — 2.917 pesetas. — 8804.

María Luisa Donoso Donoso. — Nicolás Serrano, 5. — Nicolás Serrano. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 693.728 pesetas. — 27.749 pesetas. — 19.424 pesetas. — 19.424 pesetas. — 4.856 pesetas. — 8805.

Fe de Echevarría y Llopis. — Nicolás Serrano, 11. — Nicolás Serrano. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 2.298.582 pesetas. — 91.943 pesetas. — 64.360 pesetas. — 64.360 pesetas. — 16.090 pesetas. — 8806.

Julio Rodríguez Cabeza. — Villacastín, 15. — Padre Villacastín. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 485.517 pesetas. — 19.420 pesetas. — 13.594 pesetas. — 13.594 pesetas. — 3.398 pesetas. — 8807.

Mercedes Cono Cono. — Ctra. de la Presa, 52. — Ctra. de la Presa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 567.000 pesetas. — 22.680 pesetas. — 22.680 pesetas. — 22.680 pesetas. — 5.670 pesetas. — 8808.

Dolores Concha Castañeda. — Ctra. de la Presa, 34. — Ctra. de la Presa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 588.343 pesetas. — 23.533 pesetas. — 16.473 pesetas. — 16.473 pesetas. — 4.118 pesetas. — 8809.

Manuela Muñoz Cano. — Carretera de la Presa, 1. — Ctra. de la Presa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 421.919 pesetas. — 16.876 pesetas. — 11.813 pesetas. — 11.813 pesetas. — 2.953 pesetas. — 8810.

José Calvo Blázquez. — Ctra. de la Presa, 20. — Ctra. de la Presa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 434.805 pesetas. — 17.392 pesetas. — 12.174 pesetas. — 12.174 pesetas. — 3.043 pesetas. — 8811.

Angel De la Hoz Nieto. — Ctra. de la Presa, 19. — Ctra. de la Presa. S. Lorenzo del Escorial. — 1977. — 1.187.760 pesetas. — 47.510 pesetas. — 33.257 pesetas. — 33.257 pesetas. — 8.314 pesetas. — 8812.

María Hdez. San Román. — Sada, 4. — Sada. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 3.198.822 pesetas. — 127.952 pesetas. — 89.566 pesetas. — 89.566 pesetas. — 22.391 pesetas. — 8813.

María Fidel de Real. — Sada, 10. — Sada. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 2.136.395 pesetas. — 85.455 pesetas. — 59.818 pesetas. — 59.818 pesetas. — 14.954 pesetas. — 8814.

Inés Díaz. — San Antón, 18. — San Antón. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 112.946 pesetas. — 4.517 pesetas. — 3.161 pesetas. — 3.161 pesetas. — 790 pesetas. — 8815.

Hermanos Mateos Sandoval. — San Francisco, 20. — S. Francisco. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 281.471 pesetas. — 11.258 pesetas. — 7.880 pesetas. — 7.880 pesetas. — 1.970 pesetas. — 8816.

Hermanos Mateos Sandoval. — San Francisco, 20. — S. Francisco. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 281.302 pesetas. — 11.252 pesetas. — 7.876 pesetas. — 7.876 pesetas. — 1.969 pesetas. — 8817.

Hermanos Mateos Sandoval. — San Francisco, 20. — S. Francisco. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 281.302 pesetas. — 11.252 pesetas. — 7.876 pesetas. — 7.876 pesetas. — 1.969 pesetas. — 8818.

Hermanos Mateos Sandoval. — San Francisco, 20. — S. Francisco. San Lo-

renzo del Escorial. — 1977. — 281.302 pesetas. — 11.252 pesetas. — 7.876 pesetas. — 7.876 pesetas. — 1.969 pesetas. — 8819.

Hermanos Mateos Sandoval. — San Francisco, 20. — S. Francisco. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 281.471 pesetas. — 11.258 pesetas. — 7.880 pesetas. — 7.880 pesetas. — 1.970 pesetas. — 8820.

Luisa González Lozano. — Marcelino Alvarez, 26. — San Juan. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 376.589 pesetas. — 15.063 pesetas. — 10.544 pesetas. — 10.544 pesetas. — 2.636 pesetas. — 8821.

Hros. de Tomás Aparicio. — Vía Lusitana, 46. — San Millán. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 205.920 pesetas. — 8.236 pesetas. — 8.236 pesetas. — 8.236 pesetas. — 2.059 pesetas. — 8822.

Isidro Bernardo de Quirós. — San Quintín, 6. — San Quintín. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 1.151.382 pesetas. — 31.314 pesetas. — 21.918 pesetas. — 21.918 pesetas. — 5.479 pesetas. — 8823.

José Luque Centeno. — Sarmiento Benzoa, 24. — Sarmiento Benzoa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 692.770 pesetas. — 27.710 pesetas. — 19.397 pesetas. — 19.397 pesetas. — 4.849 pesetas. — 8825.

Antonio Fonte Blanco. — Alfonso el Magnánimo, 7. — Sarmiento Benzoa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 944.950 pesetas. — 37.798 pesetas. — 26.458 pesetas. — 26.458 pesetas. — 6.614 pesetas. — 8826.

Teresa Sánchez Malpartida. — Santa Rita, 8. — Santa Rita. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 526.040 pesetas. — 21.041 pesetas. — 14.728 pesetas. — 14.728 pesetas. — 3.682 pesetas. — 8827.

Hros. de Manuel Llaguno. — Sarmiento Benzoa, 22. — Sarmiento Benzoa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 1.575.630 pesetas. — 630.250 pesetas. — 44.117 pesetas. — 44.117 pesetas. — 11.029 pesetas. — 8824.

C. Albarquillas Albarquillas. — La Teja, 6 bis. — Teja. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 41.389 pesetas. — 446 pesetas. — 312 pesetas. — 78 pesetas. — 8828.

Zacarías Alonso Molinos. — Fray Luis de León, 19. — Fray Luis de León. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 123.750 pesetas. — 4.950 pesetas. — 4.950 pesetas. — 4.950 pesetas. — 1.237 pesetas. — 8840.

Leo Imperatori Imperatori. — El Pinar, 2. — Pinar. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 510.300 pesetas. — 20.412 pesetas. — 20.412 pesetas. — 20.412 pesetas. — 5.103 pesetas. — 8841.

María Isabel Lehmann Novo. — El Pinar, 12. — Pinar. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 1.250.200 pesetas. — 50.008 pesetas. — 35.005 pesetas. — 35.005 pesetas. — 8.751 pesetas. — 8842.

José María de los Angeles y uno más. — Cta. Robledo, 16. — Cta. Robledo. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 9.857.280 pesetas. — 394.291 pesetas. — 276.003 pesetas. — 276.003 pesetas. — 69.000 pesetas. — 8843.

Babilonia, S. A. — J. Cabello Piedra, 6. — Javier Cabello P. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 1.889.481 pesetas. — 75.579 pesetas. — 52.905 pesetas. — 52.905 pesetas. — 13.226 pesetas. — 8844.

Carmen Benito Berzosa. — J. Cabello Piedra, 19. — Javier Cabello Piedra. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 484.386 pesetas. — 19.375 pesetas. — 13.562 pesetas. — 13.562 pesetas. — 3.390 pesetas. — 8845.

Marcelino Frutos Alonso. — Velázquez, 10. — Velázquez. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 275.593 pesetas. — 11.023 pesetas. — 7.716 pesetas. — 7.716 pesetas. — 1.929 pesetas. — 8846.

Mercedes Rodríguez García. — Velázquez, 10. — Velázquez. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 138.625 pesetas. — 5.545 pesetas. — 3.881 pesetas. — 3.881 pesetas. — 970 pesetas. — 8847.

Emilia Rodríguez García. — Velázquez, 10. — Velázquez. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 138.625 pesetas. — 5.545 pesetas. — 3.881 pesetas. — 3.881 pesetas. — 970 pesetas. — 8848.

Honorio Llorente Llorente. — Velázquez, 11. — Velázquez. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 2.598.744 pesetas. — 98.003 pesetas. — 68.600 pesetas. — 68.600 pesetas. — 17.150 pesetas. — 8849.

Leopoldo López Tejeiro. — Velázquez, 15. — Velázquez. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 893.856 pesetas. — 35.754 pesetas. — 25.027 pesetas. — 25.027 pesetas. — 6.256 pesetas. — 8850.

José Jiménez Crisóstomo. — Velázquez, 31. — Velázquez. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 536.277 pesetas. — 21.451 pesetas. — 15.015 pesetas. — 15.015 pesetas. — 3.753 pesetas. — 8851.

Luis Ríos Gorrís. — Timoteo Prados, número 1. — Timoteo Prados. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 1.230.316 pesetas. — 49.212 pesetas. — 34.448 pesetas. — 34.448 pesetas. — 8.612 pesetas. — 8852.

Luis Ríos Górriz. — Timoteo Prados, número 7. — Timoteo Prados. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 489.706 pesetas. — 19.588 pesetas. — 13.711 pesetas. — 13.711 pesetas. — 3.427 pesetas. — 8853.

Hros. de George Kirsuer. — Timoteo Prados, 10. — Timoteo Prados. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 3.416.160 pesetas. — 136.646 pesetas. — 95.652 pesetas. — 95.652 pesetas. — 23.913 pesetas. — 8854.

Angel Naredo Fabián. — Santa Rosa, número 29. — Santa Rosa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 979.348 pesetas. — 39.173 pesetas. — 27.421 pesetas. — 27.421 pesetas. — 6.855 pesetas. — 8862.

Angel Naredo Fabián. — Santa Rosa, 29. — Santa Rosa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 979.348 pesetas. — 39.173 pesetas. — 27.421 pesetas. — 27.421 pesetas. — 6.855 pesetas. — 8863.

Hros. Justo Segovia Villar. — San Lorenzo del Escorial. — Santa Rosa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 243.360 pesetas. — 9.734 pesetas. — 9.734 pesetas. — 9.734 pesetas. — 2.433 pesetas. — 8864.

Hros. Justo Segovia Villar. — San Lorenzo del Escorial. — Santa Rosa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 269.640 pesetas. — 10.785 pesetas. — 10.785 pesetas. — 10.785 pesetas. — 2.696 pesetas. — 8865.

Hros. J. Segovia Villarreal. — Santa Rosa, 34. — Santa Rosa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 534.400 pesetas. — 21.376 pesetas. — 21.376 pesetas. — 21.376 pesetas. — 5.344 pesetas. — 8866.

Justo Segovia Villarreal. — Santa Rosa, 38. — Santa Rosa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 1.148.000 pesetas. — 45.920 pesetas. — 45.920 pesetas. — 45.920 pesetas. — 11.480 pesetas. — 8867.

Hros. J. Segovia Villarreal. — Santa Rosa, 42. — Santa Rosa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 1.137.500 pesetas. — 45.500 pesetas. — 45.500 pesetas. — 45.500 pesetas. — 11.375 pesetas. — 8868.

Viuda de Fernando Alamán. — Avenida de los Reyes Católicos, 2. — Avenida Reyes Católicos. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 798.380 pesetas. — 31.935 pesetas. — 22.354 pesetas. — 22.354 pesetas. — 5.588 pesetas. — 8869.

Manuel Sevillano Sevillano. — Pinar, número 1. — Pinar. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 861.000 pesetas. — 34.437 pesetas. — 24.105 pesetas. — 24.105 pesetas. — 6.026 pesetas. — 8870.

Antonio Guturbay Guturbay. — El Pinar, 1. — Pinar. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 291.600 pesetas. — 11.664 pesetas. — 11.664 pesetas. — 11.664 pesetas. — 2.916 pesetas. — 8871.

Irene García Casaseca. — Santa Rosa, 14 bis. — Santa Rosa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 414.102 pesetas. — 16.564 pesetas. — 11.594 pesetas. — 11.594 pesetas. — 2.898 pesetas. — 8872.

Agustín de Prado Martínez. — Santa Rosa, 14 bis. — Santa Rosa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 414.102 pesetas. — 16.564 pesetas. — 11.594 pesetas. — 11.594 pesetas. — 2.898 pesetas. — 8873.

Agustín Fernández Fuentes. — Santa Rosa, 14 bis. — Santa Rosa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 414.102 pesetas. — 16.564 pesetas. — 11.594 pesetas. — 11.594 pesetas. — 2.898 pesetas. — 8874.

Antonio Masa Cruz. — Santa Rosa, número 14 bis. — Santa Rosa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 414.102 pesetas. — 16.564 pesetas. — 11.594 pesetas. — 11.594 pesetas. — 2.898 pesetas. — 8875.

Antonio Recio Martínez. — Santa Rosa, 14 bis. — Santa Rosa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 389.761 pesetas. — 15.590 pesetas. — 10.913 pesetas. — 10.913 pesetas. — 2.728 pesetas. — 8876.

Antonio Recio Martínez. — Santa Rosa, 14 bis. — Santa Rosa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 389.761 pesetas. — 15.590 pesetas. — 10.913 pesetas. — 10.913 pesetas. — 2.728 pesetas. — 8877.

Florio Carnerero Herrero. — Santa Rosa, 14 bis. — Santa Rosa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 389.761 pesetas. — 15.590 pesetas. — 10.913 pesetas. — 10.913 pesetas. — 2.728 pesetas. — 8877.

Agustín Fernández Fuentes. — Santa Rosa, 14 bis. — Santa Rosa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 54.432 pesetas. — 2.137 pesetas. — 1.495 pesetas. — 1.495 pesetas. — 373 pesetas. — 8878.

Agustín De Prado Martínez. — Santa Rosa, 14 bis. — Santa Rosa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 53.432 pesetas. — 2.137 pesetas. — 1.495 pesetas. — 1.495 pesetas. — 373 pesetas. — 8879.

Antonio Masa Cruz. — Santa Rosa, número 14 bis. — Santa Rosa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 53.432 pesetas. — 1.495 pesetas. — 1.495 pesetas. — 1.495 pesetas. — 373 pesetas. — 8880.

Irene García Casaseca. — Santa Rosa, 14 bis. — Santa Rosa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 53.432 pesetas. — 2.137 pesetas. — 1.495 pesetas. — 1.495 pesetas. — 373 pesetas. — 8881.

Florio Carnecero Herrero. — Santa Rosa, 14 bis. — Santa Rosa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 53.432 pesetas. — 2.137 pesetas. — 1.495 pesetas. — 1.495 pesetas. — 373 pesetas. — 8882.

Hros. de Antonio Cobeñas. — Santa Rosa, 14. — Santa Rosa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 1.112.780 pesetas. — 44.511 pesetas. — 31.157 pesetas. — 31.157 pesetas. — 7.789 pesetas. — 8883.

Luis Félix. — Santa Rosa, 17. — Santa Rosa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 525.000 pesetas. — 21.000 pesetas. — 21.000 pesetas. — 21.000 pesetas. — 5.250 pesetas. — 8884.

Petra Pérez Sánchez. — San Pedro, número 8. — Santa Rosa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 229.500 pesetas. — 9.180 pesetas. — 9.180 pesetas. — 9.180 pesetas. — 2.295 pesetas. — 8885.

José Casas de Ochoa. — Santa Rosa, 27. — Santa Rosa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 652.230 pesetas. — 26.089 pesetas. — 18.262 pesetas. — 18.262 pesetas. — 4.565. — 8886.

José Romero Rivas. — Santa Rosa, número 29. — Santa Rosa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 979.348 pesetas. — 39.173 pesetas. — 27.421 pesetas. — 27.421 pesetas. — 6.855 pesetas. — 8887.

Angel Naredo Fabián. — Santa Rosa, número 29. — Santa Rosa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 979.348 pesetas. — 39.173 pesetas. — 27.421 pesetas. — 27.421 pesetas. — 6.855 pesetas. — 8888.

José Romero Rivas. — Santa Rosa, número 29. — Santa Rosa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 979.348 pesetas. — 39.173 pesetas. — 27.421 pesetas. — 27.421 pesetas. — 6.855 pesetas. — 8889.

número 29. — Santa Rosa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 979.348 pesetas. — 39.173 pesetas. — 27.421 pesetas. — 27.421 pesetas. — 6.855 pesetas. — 8889.

José Romero Rivas. — Santa Rosa, número 29. — Santa Rosa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 979.348 pesetas. — 39.173 pesetas. — 27.421 pesetas. — 27.421 pesetas. — 6.855 pesetas. — 8890.

Juan Vicente Bosch de L. Peña. — Fray Luis de León, 13. — Fray Luis de León. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 480.463 pesetas. — 19.218 pesetas. — 13.452 pesetas. — 13.452 pesetas. — 3.365 pesetas. — 8891.

Braulia Pozas Palomo. — Barrio del Rosario. — Calle D (Barrio Rosario). San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 330.960 pesetas. — 13.238 pesetas. — 9.266 pesetas. — 9.266 pesetas. — 2.316 pesetas. — 8892.

Lorenzo Aguilar Aguilar. — B. del Rosario. — Calle D (B. Rosario). San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 154.050 pesetas. — 6.162 pesetas. — 4.313 pesetas. — 4.313 pesetas. — 1.078 pesetas. — 8893.

Joaquín Piñana de Miguel. — Calle E, número 4. — Calle E (Casas Baratas). San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 306.960 pesetas. — 12.278 pesetas. — 8.954 pesetas. — 8.954 pesetas. — 2.148 pesetas. — 8894.

Braulio Pozas Palomo. — Calle D San Lorenzo del Escorial. — Calle D (Barrio Rosario). San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 164.545 pesetas. — 6.581 pesetas. — 4.606 pesetas. — 4.606 pesetas. — 1.151 pesetas. — 8895.

Juana López. — Monte Carmelo, 2. Calle D (Monte Carmelo). San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 403.117 pesetas. — 16.124 pesetas. — 11.286 pesetas. — 11.286 pesetas. — 2.821 pesetas. — 8896.

Guerra Valero. — San Lorenzo del Escorial. — Cementerio. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 237.600 pesetas. — 9.504 pesetas. — 9.504 pesetas. — 9.504 pesetas. — 2.376 pesetas. — 8897.

Rafael Salinas. — San Lorenzo del Escorial. — Cementerio. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 234.135 pesetas. — 9.365 pesetas. — 9.365 pesetas. — 9.365 pesetas. — 2.341 pesetas. — 8898.

Aparicio Francisco Martín. — Monte Carmelo, 6. — Calle D. Monte Carmelo. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 262.930 pesetas. — 5.460 pesetas. — 3.822 pesetas. — 3.822 pesetas. — 95 pesetas. — 8899.

Juan Hernández Panadero. — Monte Carmelo, 14. — Calle A. Monte Carmelo. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 308.606 pesetas. — 12.344 pesetas. — 8.640 pesetas. — 8.640 pesetas. — 2.160 pesetas. — 8900.

Juan Hernández Panadero. — Monte Carmelo, 2. — Calle A. Monte Carmelo. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 205.650 pesetas. — 8.226 pesetas. — 8.226 pesetas. — 8.226 pesetas. — 2.056 pesetas. — 8901.

Herederos de Julio Mayoral. — Residencia, 3. — Residencia. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 13.268.160 pesetas. — 530.726 pesetas. — 530.726 pesetas. — 530.726 pesetas. — 132.681 pesetas. — 8902.

Urbano González Alonso. — Tesoro, número 20. — Residencia. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 1.827.300 pesetas. — 73.092 pesetas. — 51.164 pesetas. — 51.164 pesetas. — 12.791 pesetas. — 8903.

Obra Sindical Educación D. — Residencia, 14. — Residencia. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 781.200 pesetas. — 31.248 pesetas. — 31.248 pesetas. — 31.248 pesetas. — 7.812 pesetas. — 8904.

Francisco Angulo Prieto. — Residencia, 15. — Residencia. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 426.061 pesetas. — 17.042 pesetas. — 11.929 pesetas. — 11.929 pesetas. — 2.982 pesetas. — 8905.

Juan García García. — Residencia, número 15. — Residencia. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 426.061 pesetas. — 17.042 pesetas. — 11.929 pesetas. — 11.929 pesetas. — 2.982 pesetas. — 8906.

Meirin Gaspar Cabrero. — Residencia, 15. — Residencia. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 426.061 pesetas. — 17.042 pesetas. — 11.929 pesetas. — 11.929 pesetas. — 2.982 pesetas. — 8907.

Diego Varela Barranco. — Residencia, 15. — Residencia. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 426.061 pesetas. — 17.042 pesetas. — 11.929 pesetas. — 11.929 pesetas. — 2.982 pesetas. — 8908.

Fausto Moreno Espinosa. — Residencia, 17. — Residencia. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 431.857 pesetas. — 17.274 pesetas. — 12.091 pesetas. — 12.091 pesetas. — 3.022 pesetas. — 8909.

Esmera Bienzobas Esquerria. — Residencia, 17. — Residencia. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 431.857 pesetas. — 17.274 pesetas. — 12.091 pesetas. — 12.091 pesetas. — 3.022 pesetas. — 8910.

José Rogelio López. — Residencia, número 19. — Residencia. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 465.123 pesetas. — 18.604 pesetas. — 13.022 pesetas. — 13.022 pesetas. — 3.255 pesetas. — 8911.

Valentín Herranz. — Residencia 19. Residencia. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 465.123 pesetas. — 18.604 pesetas. — 13.022 pesetas. — 13.022 pesetas. — 3.255 pesetas. — 8912.

Giuseppe Mautta Detoce. — Residencia, 19. — Residencia. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 465.123 pesetas. — 18.604 pesetas. — 13.022 pesetas. — 13.022 pesetas. — 3.255 pesetas. — 8913.

Vda. de Mari Ibáñez Azorín. — Residencia, 12. — Residencia. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 465.123 pesetas. — 18.604 pesetas. — 13.022 pesetas. — 13.022 pesetas. — 3.255 pesetas. — 8914.

Antonia Boiza Sánchez. — Tr. Santa Rosa, 3. — Santa Rosa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 292.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — 11.680 pesetas. — 11.680 pesetas. — 2.920 pesetas. — 8915.

Francisco Huertas. — Santa Rosa, 5. Santa Rosa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 322.540 pesetas. — 12.901 pesetas. — 9.030 pesetas. — 9.030 pesetas. — 2.257 pesetas. — 8916.

Luisa Mayor del Teso. — Santa Rosa, 10. — Santa Rosa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 1.045.800 pesetas. — 41.829 pesetas. — 29.280 pesetas. — 29.280 pesetas. — 7.320 pesetas. — 8917.

Anselmo de Andrés Merino. — Santa Rosa, 11. — Santa Rosa. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 1.970.130 pesetas. — 78.805 pesetas. — 55.163 pesetas. — 55.163 pesetas. — 13.790 pesetas. — 8918.

María Muñoz Muñoz. — Monte Carmelo, E 3. — Calle F (B. Monte Carmelo). San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 597.510 pesetas. — 23.900 pesetas. — 16.730 pesetas. — 16.730 pesetas. — 4.182 pesetas. — 8919.

Octavio Llopis Núñez. — Dr. Guinea, número 2. — Calle F (B. Monte Carmelo). San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 189.450 pesetas. — 7.578 pesetas. — 7.578 pesetas. — 7.578 pesetas. — 8920.

María Llopis Muñoz. — Dr. Guinea, número 2. — Calle F (B. Monte Carmelo). San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 321.300 pesetas. — 9.252 pesetas. — 9.252 pesetas. — 9.252 pesetas. — 8921.

Dionisio Ontoria Rodríguez. — Monte Carmelo, F 11. — Calle F (B. Monte Carmelo). San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 207.049 pesetas. — 8.281 pesetas. — 5.796 pesetas. — 5.796 pesetas. — 1.449 pesetas. — 8922.

Eusebio Pastor Santos. — Monte Carmelo, F 11. — Calle F (B. Monte Carmelo). San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 207.049 pesetas. — 8.281 pesetas. — 5.796 pesetas. — 5.796 pesetas. — 1.449 pesetas. — 8923.

Carmen García Carbayo. — Calle E, 2. — Calle E (Casas Baratas). San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 913.205 pesetas. — 36.528 pesetas. — 25.569 pesetas. — 25.569 pesetas. — 6.392 pesetas. — 8924.

Pablo Herranz Herranz. — Federico Orellana, 4. — Federico Orellana. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 282.472 pesetas. — 11.298 pesetas. — 7.908 pesetas. — 7.908 pesetas. — 1.977 pesetas. — 8925.

Ignacio Angoloti Cárdenas. — Federico Orellana, 9. — Federico Orellana. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 554.925 pesetas. — 22.197 pesetas. — 15.537 pesetas. — 15.537 pesetas. — 3.884 pesetas. — 8926.

Emilio Reyes Senén. — Federico Orellana, 10. — Federico Orellana. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 285.240 pesetas. — 11.409 pesetas. — 7.986 pesetas. — 7.986 pesetas. — 1.996 pesetas. — 8927.

Guy Voroulet Viroulet. — Paseo de Carlos III, 20. — Paseo de Carlos III. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 4.847.616 pesetas. — 193.904 pesetas. — 135.732 pesetas. — 135.732 pesetas. — 33.933 pesetas. — 8928.

Luis Moreno Rubio. — Fuente de la Bola, 1. — Avda. Carlos Ruiz. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 374.850 pesetas. — 14.994 pesetas. — 14.994 pesetas. — 14.994 pesetas. — 3.748 pesetas. — 8929.

Mercedes Izard de Llouch. — Paseo de Carlos Ruiz, 16. — Avda. de Carlos Ruiz. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 4.564.225 pesetas. — 182.569 pesetas. — 127.798 pesetas. — 127.798 pesetas. — 31.949 pesetas. — 8930.

Francisco Barat Pérez. — Carlos Arniches, 2. — Carlos Arniches. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 3.688.848 pesetas. — 147.553 pesetas. — 103.287 pesetas. — 103.287 pesetas. — 25.821 pesetas. — 8931.

Luis Avila Pla. — Carlos Arniches, 6. Carlos Arniches. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 4.276.960 pesetas. — 171.078 pesetas. — 119.754 pesetas. — 119.754 pesetas. — 29.938 pesetas. — 8932.

Matilde Roldán, Vda. Balaca. — Cañada Nueva, 28. — Cañada Nueva. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 297.069 pesetas. — 11.882 pesetas. — 8.317 pesetas. — 8.317 pesetas. — 2.079 pesetas. — 8934.

Matilde Roldán, Vda. Balaca. — Cañada Nueva, 2B. — Cañada Nueva. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 297.069 pesetas. — 11.882 pesetas. — 8.317 pesetas. — 8.317 pesetas. — 2.079 pesetas. — 8935.

Matilde Roldán, Vda. Balaca. — Cañada Nueva, 2B. — Cañada Nueva. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 297.069 pesetas. — 11.882 pesetas. — 8.317 pesetas. — 8.317 pesetas. — 2.079 pesetas. — 8936.

Hros. de Castillo Olivares. — Calvario, 37. — Calvario. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 3.148.800 pesetas. — 125.952 pesetas. — 125.952 pesetas. — 125.952 pesetas. — 31.488 pesetas. — 8937.

Idefonso García García. — Alfonso XIII, San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 201.950 pesetas. — 8.078 pesetas. — 5.654 pesetas. — 5.654 pesetas. — 1.413 pesetas. — 8938.

Idefonso García García. — Alfonso XIII, 5. — Alfonso XIII. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 201.950 pesetas. — 8.078 pesetas. — 5.654 pesetas. — 5.654 pesetas. — 1.413 pesetas. — 8939.

Carmen Benito Benito. — Alfonso XIII, 5. — Alfonso XIII. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 201.950 pesetas. — 8.078 pesetas. — 5.654 pesetas. — 5.654 pesetas. — 1.413 pesetas. — 8940.

Manuel Castaña Amargo. — Alfonso XIII, 8. — Alfonso XIII. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 1.219.264 pesetas. — 48.770 pesetas. — 34.139 pesetas. — 34.139 pesetas. — 8.534 pesetas. — 8941.

Félix Fernández Shaw. — Calle 4 (Barrio Abantos). — Urb. Abantos. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 1.415.120 pesetas. — 56.604 pesetas. — 39.621 pesetas. — 39.621 pesetas. — 9.905 pesetas. — 8942.

Vicente Díaz Díaz. — Alarcón, 7. — Alarcón. San Lorenzo del Escorial. —

1977. — 311.782 pesetas. — 12.471 pesetas. — 8.727 pesetas. — 8.727 pesetas. — 2.181 pesetas. — 8943.

Santiago Lizárraga Beloso. — Plaza del Generalísimo, 1. — Cno. Número Diez. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 749.160 pesetas. — 29.966 pesetas. — 29.966 pesetas. — 29.966 pesetas. — 7.491 pesetas. — 8944.

Guadalupe Sánchez Pérez. — Federico Orellana, 4. — Federico Orellana. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 282.472 pesetas. — 11.298 pesetas. — 7.908 pesetas. — 7.908 pesetas. — 1.977 pesetas. — 8945.

Angel Sánchez Gómez. — Calle E, 5. Calle E (Casas Baratas). San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 327.600 pesetas. — 13.104 pesetas. — 9.172 pesetas. — 9.172 pesetas. — 2.293 pesetas. — 8946.

Gregorio Benito Benito. — Peguerinos. — Gral. Mola, 42. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 409.365 pesetas. — 15.472 pesetas. — 10.829 pesetas. — 10.829 pesetas. — 2.707 pesetas. — 8947.

Hros. de Tomás Estebaranz. — Moratines, 17. — General Mola. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 155.200 pesetas. — 6.208 pesetas. — 6.208 pesetas. — 6.208 pesetas. — 1.552 pesetas. — 8948.

Hros. de Tomás Estebaranz. — Moratines, 17. — General Mola. — San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 1.037.300 pesetas. — 41.490 pesetas. — 29.040 pesetas. — 29.040 pesetas. — 7.260 pesetas. — 8949.

Luis Moreno Rubio. — Fuente de la Bola, 1. — Fuente de la Bola. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 3.019.625 pesetas. — 120.784 pesetas. — 84.548 pesetas. — 84.548 pesetas. — 21.137 pesetas. — 8950.

Adolfo Delgado Jiménez. — Santísima Trinidad, 11. — Fco. Muñoz. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 557.072 pesetas. — 22.282 pesetas. — 15.597 pesetas. — 15.597 pesetas. — 3.899 pesetas. — 8951.

Julián Aparicio Cuéller. — Francisco Muñoz, 28. — Fco. Muñoz. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 95.638 pesetas. — 3.825 pesetas. — 2.677 pesetas. — 2.677 pesetas. — 669 pesetas. — 8952.

Juan Manzanado. — Gral. Primo de Rivera, 17. — Floridablanca. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 795.789 pesetas. — 31.831 pesetas. — 22.281 pesetas. — 22.281 pesetas. — 5.570 pesetas. — 8953.

Juan Manzanado. — Gral. Primo de Rivera, 17. — Floridablanca. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 876.627 pesetas. — 35.065 pesetas. — 24.545 pesetas. — 24.545 pesetas. — 6.136 pesetas. — 8954.

Vicenta Gallego Lozano. — Duque de Medinaceli, 7. — Duque de Medinaceli. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 3.124.872 pesetas. — 124.994 pesetas. — 124.994 pesetas. — 124.994 pesetas. — 31.248 pesetas. — 8955.

Fernando Puertas Cepedaf. — Duque de Medinaceli, 26. — Duque de Medinaceli. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 222.484 pesetas. — 8.899 pesetas. — 6.229 pesetas. — 6.229 pesetas. — 1.557 pesetas. — 8956.

Lucio De Pablo De Pablo. — Duque de Medinaceli, 31. — Duque de Medinaceli. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 109.195 pesetas. — 4.367 pesetas. — 3.056 pesetas. — 3.056 pesetas. — 764 pesetas. — 8957.

Sebastián González Galván. — Duque de Medinaceli, 39. — Duque de Medinaceli. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 51.772 pesetas. — 2.070 pesetas. — 1.449 pesetas. — 1.449 pesetas. — 362 pesetas. — 8958.

Navi Covadonga Cavanillas. — Concha Espina, 15. — Concha Espina. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 1.978.055 pesetas. — 79.122 pesetas. — 55.385 pesetas. — 55.385 pesetas. — 13.846 pesetas. — 8960.

Antonio Joria Joria. — Concha Espina, 24. — Concha Espina. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 663.800 pesetas. — 26.552 pesetas. — 18.586 pesetas. — 18.586 pesetas. — 4.646 pesetas. — 8961.

Rafael Torres Márquez. — Concha Espina, 28. — Concha Espina. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 1.310.190 pesetas. — 52.407 pesetas. — 36.684 pesetas. — 36.684 pesetas. — 9.171 pesetas. — 8962.

Laura García García. — Constancia, número 53. — Claudio Coello, 10. — San Lorenzo del Escorial. — 280.373 pesetas. — 11.214 pesetas. — 7.849 pesetas. — 7.849 pesetas. — 1.962 pesetas. — 8963.

César Camargo Hernández. — Cesáreo Pontón, 5. — Cesáreo Pontón. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 527.730 pesetas. — 21.109 pesetas. — 14.776 pesetas. — 14.776 pesetas. — 3.694 pesetas. — 8964.

Paloma García López-Ayala. — Cesáreo Pontón, 11. — 1977. — 346.970 pesetas. — 13.878 pesetas. — 9.714 pesetas. — 9.714 pesetas. — 2.428 pesetas. — 8965.

Raúl Aparicio Garzón. — Cesáreo Pontón, 13. — Cesáreo Pontón. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 416.850 pesetas. — 16.674 pesetas. — 11.671 pesetas. — 11.671 pesetas. — 2.917 pesetas. — 8966.

Perfecto Briozo Arroyo. — Cesáreo Pontón, 17. — Cesáreo Pontón. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 159.045 pesetas. — 18.361 pesetas. — 12.852 pesetas. — 12.852 pesetas. — 3.213 pesetas. — 8967.

Joaquín Perucho Perucho. — Cesáreo Pontón, 19. — Cesáreo Pontón. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 382.750 pesetas. — 15.310 pesetas. — 10.717 pesetas. — 10.717 pesetas. — 2.679 pesetas. — 8968.

Hros. de Esteban Guadaña. — Presilla, 1. — Cesáreo Pontón. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 163.350 pesetas. — 6.534 pesetas. — 6.534 pesetas. — 6.534 pesetas. — 1.633 pesetas. — 8969.

Fernando Rivas Gorrea. — Carlos III, número 34. — Paseo Carlos III. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 2.394.684 pesetas. — 95.787 pesetas. — 67.050 pesetas. — 67.050 pesetas. — 16.762 pesetas. — 8971.

Antonio Sierra González. — Paseo Carlos III, 40. — Paseo Carlos III. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 4.129.120 pesetas. — 165.164 pesetas. — 115.613 pesetas. — 115.613 pesetas. — 28.903 pesetas. — 8972.

Sergio García González. — Paseo Carlos III, 8. — Paseo Carlos III. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 2.656.128 pesetas. — 106.245 pesetas. — 74.371 pesetas. — 74.371 pesetas. — 18.592 pesetas. — 8973.

Hros. de Castán Tobeña. — Paseo Carlos III, 12. — Paseo Carlos III. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 1.526.480 pesetas. — 61.059 pesetas. — 42.741 pesetas. — 42.741 pesetas. — 10.685 pesetas. — 8974.

Hros. de Rafael Quintana. — General Mola, 26. — Gral. Mola. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 2.484.129 pesetas. — 99.365 pesetas. — 69.555 pesetas. — 69.555 pesetas. — 17.388 pesetas. — 8975.

Pablo Gómez Muñoz. — General Mola, 33. — Gral. Mola. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 915.199 pesetas. — 22.512 pesetas. — 15.756 pesetas. — 15.756 pesetas. — 3.939 pesetas. — 8976.

Manzano Esparanza Esteban. — General Mola, 36. — General Mola. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 100.980 pesetas. — 4.035 pesetas. — 2.824 pesetas. — 2.824 pesetas. — 706 pesetas. — 8977.

Antonio Merino Manzano. — General Mola, 36. — General Mola. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 87.338 pesetas. — 3.493 pesetas. — 2.445 pesetas. — 2.445 pesetas. — 611 pesetas. — 8978.

Encarnación González Arnay. — Infantes, 13. — Infantes. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 2.923.797 pesetas. — 116.513 pesetas. — 81.865 pesetas. — 81.865 pesetas. — 20.466 pesetas. — 8979.

Antonio Fuentes Blanco. — Infantes, número 16. — Infantes. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 1.586.750 pesetas. — 63.468 pesetas. — 44.427 pesetas. — 44.427 pesetas. — 11.041 pesetas. — 8980.

tas. — 44.427 pesetas. — 11.106 pesetas. — 8980.

Eleuterio García García. — Hermanos Alonso, 5. — Hermanos Alonso. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 344.560 pesetas. — 13.782 pesetas. — 9.647 pesetas. — 9.647 pesetas. — 2.411 pesetas. — 8981.

Manuel Maique Maique. — Hermanos Alonso, 6. — Hnos. Alonso. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 1.366.130 pesetas. — 74.645 pesetas. — 52.251 pesetas. — 52.251 pesetas. — 13.062 pesetas. — 8982.

Alejandro Avisón Rodríguez. — Hernández Briz, 9. — Hdez. Briz. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 437.228 pesetas. — 8.159 pesetas. — 5.710 pesetas. — 5.710 pesetas. — 1.427 pesetas. — 8983.

Enrique Fernández Rodríguez. — Leandro Rubio, 5 bis. — Leandro Rubio. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 1.960.197 pesetas. — 78.405 pesetas. — 54.882 pesetas. — 54.882 pesetas. — 13.720 pesetas. — 8984.

Colegio Huérfanos C. Purísima. — Cta. Guadarrama, 3. — Ctra. Guadarrama. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 7.993.440 pesetas. — 319.737 pesetas. — 319.737 pesetas. — 319.737 pesetas. — 79.934 pesetas. — 8985.

M. Concepción Bonet Muñoz. — Prologación General Mola, 4. — Tr. General Mola. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 1.038.240 pesetas. — 41.529 pesetas. — 29.070 pesetas. — 29.070 pesetas. — 7.267 pesetas. — 8986.

Antonio Gzález Garcés. — José Luis Arco, 48. — José Luis Arco. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 2.718.100 pesetas. — 108.724 pesetas. — 76.106 pesetas. — 76.106 pesetas. — 19.025 pesetas. — 8987.

María Medina Ariza. — Abantos Camino A. — Camino A (Barrio Abantos). San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 1.870.800 pesetas. — 74.832 pesetas. — 52.382 pesetas. — 52.382 pesetas. — 13.095 pesetas. — 8988.

Elías Cruz Atienza. — Calle A, 8. San Lorenzo del Escorial. — Calle A (Barrio Casas Baratas). San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 1.017.360 pesetas. — 40.694 pesetas. — 28.485 pesetas. — 28.485 pesetas. — 7.121 pesetas. — 8989.

Hros. Ricardo Hernández. — Plaza del Generalísimo, 1. — San Salvador, número 18. P. La Presa. — 1977. — 0 pesetas. — 35.334 pesetas. — 35.334 pesetas. — 8.833 pesetas. — 8990.

Renfe. — Estación, 69. — Plaza del Generalísimo, 1. P. La Presa. — 1977. — 0 pesetas. — 42.768 pesetas. — 29.937 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 8991.

Pedro Hernando. — Urb. Pinos Verdes, 3. — Urb. Pinos Verdes, 3. P. La Presa. — 1977. — 0 pesetas. — 35.720 pesetas. — 25.004 pesetas. — 25.004 pesetas. — 6.251 pesetas. — 8992.

José Jurado Caballero. — Urb. San José, 2. — Urb. San José, 2. P. La Presa. — 1977. — 285.637 pesetas. — 11.425 pesetas. — 7.997 pesetas. — 7.997 pesetas. — 1.999 pesetas. — 8993.

Gregorio Celaya Lorenzo. — Urb. San José, 1. — Urb. San José, 1. P. La Presa. — 1977. — 283.411 pesetas. — 11.336.793 pesetas. — 7.935 pesetas. — 1.983 pesetas. — 8994.

Juana Sanz Muñoz. — Leandro Rubio, 7. — Leandro Rubio. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 2.365.253 pesetas. — 94.610 pesetas. — 66.227 pesetas. — 66.227 pesetas. — 16.556 pesetas. — 8995.

Adolfo Muñoz Alonso. — Leandro Rubio, 8. — Leandro Rubio. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 4.306.941 pesetas. — 172.275 pesetas. — 120.590 pesetas. — 120.590 pesetas. — 30.147 pesetas. — 8996.

Salabre, S. A. — Velázquez, 29. — Juan de Toledo. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 17.199.778 pesetas. — 687.991 pesetas. — 481.593 pesetas. — 481.593 pesetas. — 120.398 pesetas. — 8987.

Salabre, S. A. — Velázquez, 29. — Juan de Toledo. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 3.948.070 pesetas. — 157.922 pesetas. — 110.545 pesetas. — 110.545 pesetas. — 27.636 pesetas. — 8998.

M. Medina Martínez Flores. — Juan de Toledo, 16. — Juan de Toledo. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 1.599.120 pesetas. — 63.964 pesetas. — 44.774 pesetas. — 44.774 pesetas. — 11.193 pesetas. — 8999.

Elvira Martínez Vigil. — Juan de Toledo, 38. — Juan de Toledo. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 2.133.880 pesetas. — 85.355 pesetas. — 59.748 pesetas. — 59.748 pesetas. — 14.937 pesetas. — 9000.

Benique Feito Feito. — Plaza del Generalísimo, 1. — Juan de Toledo. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 271.700 pesetas. — 10.868 pesetas. — 10.868 pesetas. — 10.868 pesetas. — 2.717 pesetas. — 9001.

Alejandro Pastor. — Jordán, 6. — Jordán. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 93.075 pesetas. — 3.723 pesetas. — 2.606 pesetas. — 2.606 pesetas. — 651 pesetas. — 9002.

María Fernández Aldao. — Infantes, número 8. — Infantes. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 5.305.550 pesetas. — 212.222 pesetas. — 148.555 pesetas. — 148.555 pesetas. — 37.138 pesetas. — 9003.

Ildefonso Cepedosa Melero. — Infantes, 10. — Infantes. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 2.164.907 pesetas. — 86.596 pesetas. — 60.617 pesetas. — 60.617 pesetas. — 15.154 pesetas. — 9004.

Dorothea Pascual Bravo. — Reina Victoria, 6. — C. A (B. Rosario). San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 283.770 pesetas. — 11.350 pesetas. — 7.945 pesetas. — 7.945 pesetas. — 1.986 pesetas. — 9005.

Antonio Adanero Ferro. — Calle A. San Lorenzo del Escorial. — Calle A (B. Rosario). San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 299.940 pesetas. — 11.997 pesetas. — 8.397 pesetas. — 8.397 pesetas. — 2.099 pesetas. — 9006.

Antonio Adanero Adanero. — Calle A. San Lorenzo del Escorial. — Calle A (B. Rosario). San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 322.275 pesetas. — 12.891 pesetas. — 9.023 pesetas. — 9.023 pesetas. — 2.255 pesetas. — 9007.

Hros. de Hilario Millán. — Tr. Carlos Ruiz, 6. — Tr. Carlos Ruiz. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 365.569 pesetas. — 14.662 pesetas. — 10.235 pesetas. — 10.235 pesetas. — 2.558 pesetas. — 9008.

Juana Povedano Rubio. — Calle C. San Lorenzo del Escorial. — Calle C (B. Rosario). San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 155.376 pesetas. — 6.215 pesetas. — 4.350 pesetas. — 4.350 pesetas. — 1.087 pesetas. — 9009.

Marqués de la Fuensanta. — B. Abantos, Camino B. — Cam. B (B. Abantos). San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 1.495.760 pesetas. — 59.830 pesetas. — 41.881 pesetas. — 41.881 pesetas. — 10.470 pesetas. — 9010.

Felipe Díaz Muñillo. — Camino B. San Lorenzo del Escorial. — Cam. B (B. Abantos). San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 1.337.400 pesetas. — 53.496 pesetas. — 37.447 pesetas. — 37.447 pesetas. — 9.361 pesetas. — 9011.

Rosalía García Lozano. — C. B. San Lorenzo del Escorial. — C. B (B. Abantos). San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 994.410 pesetas. — 39.776 pesetas. — 27.843 pesetas. — 27.843 pesetas. — 6.960 pesetas. — 9012.

Purificación Torres Aguilar. — Camino C, 3. Barrio Abantos. — Cm. C. Barrio Abantos. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 2.016.000 pesetas. — 80.640 pesetas. — 56.448 pesetas. — 56.448 pesetas. — 14.112 pesetas. — 9013.

Cía Industrial Expendedor. — Camino C (B. Abantos). — Cm. C. (B. Abantos). San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 5.814.704 pesetas. — 232.588 pesetas. — 162.811 pesetas. — 162.811 pesetas. — 40.702 pesetas. — 9014.

Leandro Méndez Martín. — San Lorenzo del Escorial. — C. A (B. Rosario). San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 153.000 pesetas. — 6.120 pesetas. — 6.120 pesetas. — 6.120 pesetas. — 1.530 pesetas. — 9015.

Maulina Manzano. — San Lorenzo del Escorial. — C. A (B. Rosario). San

Lorenzo del Escorial. — 1977. — 113.850 pesetas. — 4.554 pesetas. — 4.554 pesetas. — 4.554 pesetas. — 1.138 pesetas. — 9016.

José Mandarra Mandarra. — Calle E, número 6. — C. E (B. Rosario). San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 231.165 pesetas. — 9.246 pesetas. — 9.246 pesetas. — 9.246 pesetas. — 2.311 pesetas. — 9017.

Eleuterio Melcón Rodríguez. — Calle, 8. — C. E (B. Rosario). San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 393.450 pesetas. — 15.738 pesetas. — 11.016 pesetas. — 11.016 pesetas. — 2.754 pesetas. — 9018.

Manuel Rodríguez Noriega. — C. D. San Lorenzo del Escorial. — C. D. (Casas Baratas). San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 465.360 pesetas. — 18.614 pesetas. — 13.029 pesetas. — 13.029 pesetas. — 3.257 pesetas. — 9019.

Casto Nasales y Olano. — Marqués de Urquijo, 26. — Carlos III. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 5.574.790 pesetas. — 222.991 pesetas. — 156.093 pesetas. — 156.093 pesetas. — 39.023 pesetas. — 9020.

Federico Bonet, S. A. — Concha Espina, 19. — Concha Espina. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 1.159.520 pesetas. — 46.380 pesetas. — 32.466 pesetas. — 32.466 pesetas. — 8.116 pesetas. — 9021.

Honorato López Reguero. — Avenida de Bruselas, 54. — Juan Abelló. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 3.094.200 pesetas. — 123.768 pesetas. — 123.768 pesetas. — 123.768 pesetas. — 30.942 pesetas. — 9022.

Irene García Casaseca. — Santa Clara, 9. — Plaza San Antonio Abad. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 504.074 pesetas. — 20.162 pesetas. — 14.113 pesetas. — 14.113 pesetas. — 3.528 pesetas. — 9023.

Isidro Palacios Dueñas. — Velázquez, 3. — Pl. San Antonio Abad. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 1.560.000 pesetas. — 62.400 pesetas. — 62.400 pesetas. — 15.600 pesetas. — 9024.

Santiago Romanos. — Santa Clara, número 22. — Pl. San Antonio Abad. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 1.306.500 pesetas. — 52.260 pesetas. — 52.260 pesetas. — 52.260 pesetas. — 13.065 pesetas. — 9025.

Luis Cristóbal. — Santa Clara, 28. — Pl. San Antonio Abad. — San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 2.288.000 pesetas. — 91.520 pesetas. — 91.520 pesetas. — 91.520 pesetas. — 22.800 pesetas. — 9026.

Hros. J. Segovia Villarreal. — S. Lorenzo del Escorial. — Pl. San Antonio Abad. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 2.167.100 pesetas. — 86.684 pesetas. — 86.684 pesetas. — 86.684 pesetas. — 21.671 pesetas. — 9027.

Santiago Mayor González. — Santa Rita, 5. — Pl. San Antonio Abad. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 790.400 pesetas. — 31.616 pesetas. — 31.616 pesetas. — 31.616 pesetas. — 7.904 pesetas. — 9028.

Federico Bonet Mercet. — Rosario Muro, 2. — Rosario Muro. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 1.481.000 pesetas. — 59.248 pesetas. — 41.473 pesetas. — 41.473 pesetas. — 10.368 pesetas. — 9029.

Hogar Descanso Sección Femenina. — Rosario Muro, 4. — Rosario Muro. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 3.303.760 pesetas. — 132.150 pesetas. — 92.505 pesetas. — 92.505 pesetas. — 23.126 pesetas. — 9030.

Juan Chover Pique. — Rosario Muro, 8. — Rosario Muro. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 5.861.856 pesetas. — 234.474 pesetas. — 164.131 pesetas. — 164.131 pesetas. — 41.032 pesetas. — 9031.

Alvaro García Agulló. — Primera Horizontal, 3. — Primera Horizontal. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 1.463.300 pesetas. — 58.532 pesetas. — 40.972 pesetas. — 40.972 pesetas. — 10.243 pesetas. — 9032.

José García Agulló. — Primera Horizontal, 5. — Primera Horizontal. S. Lorenzo del Escorial. — 1977. — 10.169.088 pesetas. — 406.763 pesetas. — 284.734 pesetas. — 284.734 pesetas. — 71.183 pesetas. — 9033.

M. Dolores Díaz Pichardo. — Matilde Ribot, 4. — Matilde Ribot. San Lorenzo del Escorial. — 1977. — 2.812.512 pesetas. — 112.500 pesetas. — 78.750 pesetas. — 78.750 pesetas. — 19.687 pesetas. — 9034.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 17 de abril de 1978. — El Administrador de Impuestos Inmobiliarios (Firmado). (G.—3.033)

Por esta oficina se ha dictado, en relación con las sociedades que se relacionan a continuación, el siguiente acuerdo:

No habiendo presentado la Sociedad antes citada el Balance y documentación correspondiente al Ejercicio reseñado, para su liquidación por el impuesto sobre Sociedades que determina el artículo 71-2-b) del Texto refundido de la Ley del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, aprobado por Decreto 3.359/1967, de 23 de diciembre, procede en armonía con lo dispuesto en el artículo 70-a) del citado Texto Legal, y Regla 54.ª de la Instrucción de 13 de mayo de 1958, y una vez practicada la liquidación de oficio prevista en el artículo 73-2, del mismo texto, declarar la competencia del Jurado Territorial Tributario, debiendo comunicarse a la Sociedad interesada esta propuesta, como establece el artículo 6.º del Decreto 1.292/1965, de 6 de mayo, concediéndole el plazo de quince días para que formule sus alegaciones en pro o en contra de la misma, transcurrido el cual se elevará al superior acuerdo del Ilustrísimo Señor Delegado de Hacienda.

El plazo para alegaciones empezará a contarse al día siguiente de la publicación de este edicto.

Y no habiendo podido notificarse en el domicilio que consta en el expediente, desconociéndose el actual, se efectúa por el presente, a los efectos previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Relación número 21 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—EJERCICIO 1974. — AÑO 1977. — NUMERO DE REFERENCIA

Dragón Dady, S. A. — A-2828569. — Villamanin, 27. Madrid.—13216.

Exclusivas y Promociones Internacionales, S. A. — A-2828572. — Orense, número 74. Madrid.—13217.

Aete Industria, S. A. — A-2828578. — Plaza de Roma, 15. Madrid.—13218.

Manufacturas Estrella, Sociedad Limitada. — B-2828582. — Monte Perdido, 100. Madrid.—13219.

Inversiones Periodísticas, S. A. — A-2828584. — Gaztambide, 55. Madrid. 13220.

Mundial Chinchilla, S. L.—B-2828585. Plaza de España - Edif. España - planta 20. Madrid.—13221.

Consorcio Internacional Empresas Consultoras, S. A. — A-2828599. — Cañillas, 1. Madrid.—13222.

Credit Control, S. A. — A-2828610. — Segre, 14. Madrid.—13223.

Computada España, S. A.—A-2828612. Josefa Valcárcel, 8. Madrid.—13224.

Cegama, S. A. — A-2828615. — Aro, número 27. Madrid.—13225.

Alte, S. A. — A-2828616. — Canal de Bóforo, 8. Madrid.—13226.

Distribuciones Comerciales de Films, Sociedad Anónima. — A-2828632. — Dos Amigos, 3. Madrid.—13227.

Hispacón, S. A. — A-2828635. — Avenida del Generalísimo, 96. Madrid. — 13228.

Félix de la Fuente, S. A.—A-2828644. Avda. del Generalísimo, 173. Madrid.—13230.

Gil Servicios, S. L. — B-2828645. — Aparcamiento Plaza de España. Madrid.—13231.

Martínez Arena e Hijos, S. A. —

- B. O. P.
- A-2828651. — Buenafuente, s/n. Madrid.—13234.  
 Hispánica de Servicios, S. A. — Hernani, 49. Madrid.—13236.  
 Distribuidora de Product. Alimenticios Madrid. — A-2828657. — Comandante Zorita, 49. Madrid.—13237.  
 Servicios y Promociones Artísticas, Sociedad Anónima. — A-2828658.—Plaza de los Mostenses, 11. Madrid. — 13238.  
 Alsies, S. A. — A-2828659. — Capitán Haya, 28. Madrid.—13239.  
 Orense 80, S. A. — A-2828661. — Generalísimo, 87. Madrid.—13240.  
 Tisco, S. L. — B-2828664. — S. Agustín, 15. Madrid.—13241.  
 Arte y Diseño, S. A. — A-2828667. — Federico Rubio, 85. Madrid.—13242.  
 Grupo Industrial Agrícola y Financiero, S. A. — A-2828677. — José Antonio, 88. Madrid.—13244.  
 Ediciones Isarde, S. A. — A-2828680.  
 Fernández de los Ríos, 108. Madrid.—13245.  
 Melibea, S. A. — A-2828685. — General Martínez Campos, 26. Madrid. — 13246.  
 Hidrovial, S. A. — A-2828687. — Paseo de la Castellana, 24. Madrid. — 13247.  
 Aka, S. L. — B-2828694. — Núñez de Balboa, 48. Madrid.—13249.  
 Euro Sitak, S. L. — B-2828696. — Carmen, 27. Madrid.—13250.  
 Viguier, S. A. — A-2828703. — Avenida de América, 35. Madrid.—13251.  
 Yugar 78, S. A. — A-2828711. — Princesa, 1. Madrid.—13253.  
 Inmobiliaria Desarrollo Continental, Sociedad Anónima. — A-2828722. — Zurbarán, 10. Madrid.—13254.  
 Gráficas Maya, S. A. — A-2828736. — Antonio Cabezon, 71. Madrid.—13255.  
 Aralco, S. A. — A-2828737. — Avenida de José Antonio, 15. Madrid.—13256.  
 Flac, S. A. — A-2828738. — Plaza de España, 5. Madrid.—13257.  
 Control Inversiones Publicitarias, Sociedad Anónima. — A-2828741. — Plaza de España - Edif. España, grupo 4, planta 15. Madrid.—13258.  
 Casas Villaviciosa, S. L. — B-2828757. — Plaza Duque de Alba, 2. Madrid. — 13259.  
 Mair Center of Spain, Sociedad Anónima. — A-2828758. — Recoletos, 22. Madrid.—13260.  
 Tomak, S. L. — B-2828759. — Montesa, 40. Madrid.—13261.  
 Boxer, S. A. — A-2828761. — Manola y Rosario, 12. Madrid.—13262.  
 Emarbe, S. A. — A-2828766. — General Mola, 57. Madrid.—13263.  
 Autoportela, S. L. — B-2828770. — Paseo de la Chopera, 29. Madrid. — 13264.  
 Cedipa España, S. A. — A-2828774. — Zurbano, 92. Madrid.—13265.  
 Inversora de Promoción Urbana, Sociedad Anónima. — A-2828778. — San Andrés, 36. Madrid.—13266.  
 Nyama, S. A. — A-2828784. — Orense, 27. Madrid.—13268.  
 Edizu Distribuciones, Sociedad Limitada. — B-2828788. — General Moscardó, 12. Madrid.—13269.  
 Limpasa, S. L. — B-2828791. — Marqués de Leganés, 7. Madrid.—13270.  
 López y García, Industrias de la Madera, S. A. — A-2828792. — Fernández de la Hoz, 40. Madrid.—13271.  
 Gravacho, S. L. — B-2828793. — Fernán González, 26. Madrid.—13272.  
 Clav Empresa Constructora, S. A.—A-2828794. — Núñez de Balboa, 49. Madrid.—13273.  
 Carpeba, S. A. — A-2828795. — Carretera de Pirotécnica, s/n. Madrid. — 13274.  
 Servigen Española, S. A.—A-2828796. — General Mola, 255. Madrid.—13275.  
 Instalaciones Viviendas y Locales, Sociedad Anónima. — A-2828802. — Mantuano, 13. Madrid.—13277.  
 Agencia de Publicidad General Lor, Sociedad Anónima. — A-2828816. — Juan Hurtado de Mendoza, 9. Madrid. 13281.  
 Auxiliar de Proyectos y Obras, S. A. A-2828817. — Rosario Pino, 6. Madrid. 13282.  
 Elcol, S. A. — A-2828818. — Josefa Valcárcel, 8. Madrid.—13283.  
 Dayser, S. A. — A-2828819. — Alcántara, 47. Madrid.—13284.  
 Promotora Abileiras, Sociedad Anónima. — A-2828823. — O'Donnell, 36. Madrid.—13285.  
 Sakan Agro, S. A. — A-2828829. — Jesús Aprendiz, 13. Madrid. — 13286.  
 Construcciones Estudios y Proyectos, S. A. — A-2828830. — Príncipe, 12. Madrid.—13287.  
 Construcciones Montaña, S. A. — A-2828836. — Joaquín García Morato, número 65. Madrid.—13289.  
 Industrias Materiales Electrónicas, Sociedad Anónima. — A-2828838. — Algaba, 2. Madrid. — 13291.  
 Totoya Motor, S. A. — A-2828845. — Bravo Murillo, 48. Madrid.—13295.  
 Tectronic, S. A. — A-2828854. — Reina Mercedes, 5. Madrid.—13297.  
 Unión de Industrias de la Madera, Sociedad Anónima. — A-2828856. — Orense, 51. Madrid.—13298.  
 Cofin, S. A. — A-2828857. — Ayala, número 23. Madrid.—13299.  
 Comercial Juan Duque, Sociedad Anónima. — A-2828859. — Juan Duque, 18. Madrid.—13300.  
 Unión Consultores Jurídicos Fiscales, S. L. — B-2828866. — Dr. Fleming, número 16. Madrid.—13301.  
 Auto Rey, S. L. — B-2828868. — Clara del Rey, 12. Madrid.—13302.  
 Carmania, S. A. — A-2828870. — Granja, 6. Madrid.—13303.  
 Coop. de Distribución de Consumo Código. — F-2828874. — Avda. de José Antonio, 88. Madrid.—13304.  
 Oso Polar, S. A. — A-2828875. — E. Larreta, 14. Madrid.—13305.  
 Ibero Alemana de Crapas Industriales, S. A. — A-2828880. — Zurbarán, 10. Madrid.—13306.  
 Urbanizad. Las Palmas. — A-2828881. — Zurbarán, 10. Madrid.—13307.  
 Promociones y Obras Hermanos Pozza, S. L. — B-2828883. — Padre Xifré, número 3. Madrid.—13309.  
 Hijos de Francisco Fernández Vázquez, C/B. — E-2828890. — Fuencarral, número 116. Madrid.—13311.  
 Ibérica de Industrializaciones de Huevos, S. A. — A-2828894. — Zurbarán, 10. Madrid.—13312.  
 Europea de Siembra Hidráulica, Sociedad Anónima. — A-2828895. — Grijalba, 12. Madrid.—13313.  
 Giotto Club, S. L. — B-2828898. — Generalísimo, 5. Madrid.—13314.  
 Talleres y Maquinaria, Sociedad Anónima. — A-2828900. — Joaquín García Morato, 4. Madrid.—13315.  
 (Relación número 49 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.  
 Basora, S. A. — A-2828907. — Alcalá, número 211. — 13316.  
 Euro Americana de Comercio S. A. A-2828909. — Galileo, 91.—13317.  
 Servin, S. A. — A-2828910. — Salamanca, 25.—13318.  
 Coyven, S. L. — B-2828913. — Avenida del Manzanares, 196.—13319.  
 Moai, S. A. — A-2828916. — Avenida del Generalísimo, 69.—13320.  
 Titanic Films, S. A. — A-2828921. — Ayala, 59.—13321.  
 Uni, S. A. — A-2828932. — Plaza de la Independencia, 4.—13322.  
 Club Internacional de la Salud y Vacaciones, S. L. — B-28289351. — Pedro Teixeira, 10.—13323.  
 Help Ibérica, S. A. — A-2828938. — Avda. Generalísimo, 52.—13324.  
 Informática y Management, S. A. — A-2828944. — San Quintín, 10.—13325.  
 Construcciones Comarisa, S. A. — A-2828945. — Fernando Poo, 22.—13326.  
 Estructuras Metálicas Rimac, S. A. A-2828946. — Fernando Poo, 22.—13327.  
 Campverde, S. A. — A-2828949. — Jorge Manrique, 14.—13328.  
 Consulta de Promociones, Sociedad Anónima. — A-2828951. — Guzmán el Bueno, 104.—13329.  
 Saamex, S. A. — A-2828954. — Santiago Bernabéu, 4.—13330.  
 Protección Técnica, S. A.—A-2828955. — Cristóbal Bordiú, 13.—13331.  
 Metafer, S. L. — B-2828985. — Padre Rubio, 54.—13334.  
 José Lizana Herradón y Eutiquiano Lizana García, C. B. — E-2828987. — Ronda del Sur, 9.—13335.  
 Investigación y Aplicaciones Electrónicas, S. L. — B-2828988. — Nierenberg, 25.—13336.  
 Stelman, S. A. — A-2828998. — Trujillo, 7.—13337.  
 La Española de Viviendas Individuales y Turísticas, S. A. — A-2829000. — Juan Bravo, 25.—13338.  
 Osiris Decoración, S. A. — A-2829010. — Ferrocarril, 42.—13339.  
 Comercialización de Automóviles de Turismo, S. A. — A-2829012. — Carolina, 37.—13340.  
 S. L. Alom. — B-2829014. — Camino de los Vinateros, 119.—13341.  
 Iberoamericana de Inversiones Turísticas, S. A. — A-2829016. — General Mola, 204.—13343.  
 Boganda, S. A. — A-2829021. — Almagro, 15.—13344.  
 Laján, S. A. — A-2829023. — Cristo, número 2.—13345.  
 Desarrollo Marketing y Promociones, S. A. — A-2829026. — Santa Rita, número 2.—13346.  
 Cía. de Obras y Voladuras, S. A. — A-2829034. — Prado, 26.—13347.  
 Construcciones Larhi, Sociedad Anónima.—A-2829042.—Paseo de Extremadura, 27.—13348.  
 Iberafrix, S. L. — B-2829050. — General Martínez Campos, 20.—13349.  
 Obras Sdad. Cooperativa.—F-2829070. — Cardenal Siliceo, 19.—13350.  
 Servicio Cervecero, S. A.—A-2829075. — Félix Boix, 7.—13352.  
 Casa Bosque, S. A. — A-2829078. — Talavera, 11.—13353.  
 Orense Cuzco, S. A. — A-2829080. — Alfonso XII, 14.—13354.  
 Internacional Sales Company, S. L. B-2829089. — General Alvarez de Castro, 41.—13355.  
 Cía. de Inversiones Comerciales, Sociedad Anónima.—A-2829092.—Montera, 24.—13356.  
 Constructora Guardamar, S. A. — A-2829103.—Avda. de José Antonio, 88. 13357.  
 Construcciones y Promociones Monfer, S. A. — A-2819110. — Víctor Pradera, 37.—13360.  
 Inversiones Turísticas Canarias, Sociedad Anónima. — A-2829111 — Montera, 48.—13361.  
 S. A. Acuario Expo. — A-2829116. — Espalter, 13.—13363.  
 Garbes, S. A. — A-2829117. — Marqués de Monteagudo, 20.—13364.  
 Inmobiliaria El Tiemblo, Sociedad Anónima. — A-2829118. — Serrano, 103. 13365.  
 Nueva Imagen, S. A. — A-2829120. — Hermosilla, 87.—13366.  
 Tivoli Beteiligungen Beta AG. — I-2829125. — Evaristo San Miguel, 17. 13367.  
 Tivoli Beteiligungen Alpha AG. — I-2829126. — Evaristo San Miguel, 17. 13368.  
 Tivoli Beteiligungen Daman AG. — I-2829127. — Evaristo San Miguel, 17. 13369.  
 Tivoli Beleiligungen Ti Park AG. — I-2829128. — Evaristo San Miguel, 17. 13370.  
 Multi Bengo Española, Sdad. Anónima. — A-2829129. — Evaristo San Miguel, 17.—13371.  
 Telsa, S. A. — A-2829131. — Rodríguez San Pedro, 13.—13372.  
 Ibérica de Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias, S. A. — A-2829137. — San Bernardo, 3.—13373.  
 Transmarín, S. A. — A-2829153. — Avenida de José Antonio, 88. — 13376.  
 Nuevo Jaloj, S. A. — AX-2829170. — Clara del Rey, 33.—13379.  
 Cía. Aux. de Instalaciones Mineras, Sociedad Anónima. — A-2829176. — Avda. San Francisco de Sales, 36. — 13380.  
 Fronor, S. A. — A-2829177. — Salas de Barbado, 66. — 13381.  
 Fod Enginee Ring Española, S. A. — A-2829181. — Avda. del Generalísimo, 4. 13382.  
 Mabil, S. A. — A-2829182. — Capitán Haya, 21.—13382.  
 Proycar, S. L. — B-2829184. — General Mola, 7.—13384.  
 Equipos de Alta Frecuencia, S. A. — A-2829188. — Jorge Juan, 27. — 13385.  
 Cía. General Inmobiliaria Gica, Sociedad Anónima. — A-2829189. — Mártires Concepcionistas, 3.—13386.  
 Los Tardios, S. A. — A-2829192. — Mártires Concepcionistas, 3.—13387.  
 Agrícola Los Palacios, Sociedad Anónima. — A-2829193. — Mártires Concepcionistas, 3.—13388.  
 Playa Inmobiliaria, S. A.—A-2829197. — Velázquez, 15.—13389.  
 Inversiones Casmi, S. A.—A-2829198. — Plaza Vázquez de Mella, 6.—13390.  
 Hermosilla 75, S. A. — A-2829201. — Avda. del Generalísimo, 87.—13391.  
 Senesa, S. A. — A-2829209. — Princesa, 27.—13393.  
 Finascorp, S. A. — A-2829212. — Fernán González, 41.—13394.  
 Orinoco Flanges and Fittings, S. A. A-2829213. — Avda. del Mediterráneo, número 50.—13395.  
 Gráficas Apolo, S. A. — A-2829215. — Paseo Melancólicos, 17.—13396.  
 Comercial del Centro de España, Sociedad Anónima. — B-2829217. — Amparo Usera, 39.—13397.  
 Ibersur, S. A. — A-2829238. — Hileras, 4.—13399.  
 Promociones Teatrales C. Salvatella, Sociedad Anónima. — A-2829248. — Castelló, 38.—13402.  
 Pleamar Export. — C-2829251. — Juan Bravo, 49 - dupl.—13403.  
 Manuel Herrero Porta, Sdad. Anónima. — A-2829252. — Avda. de José Antonio, 64.—13404.  
 Fomento de Estudios y Trabajos, Sociedad Anónima. — A-2829253. — Avda. de José Antonio, 88. — 13405.  
 Unión Prensa, S. A. — A-2829254. — López de Hoyos, 78.—13406.  
 Recolección y Comercio de Pielas, Sociedad Anónima. — A-2829258. — Constancia, 42.—13407.  
 Fixtel, S. A. — A-2829260. — General Perón, 2.—13408.  
 Decoración y Reformas, Sdad. Anónima. — A-2829269. — Ferrer del Río, número 22.—13409.  
 Penthouse Ibérica, S. A.—A-2829273. — Martínez Campos, 15.—13410.  
 Anvi, S. A. — A-2829276. — Gabriel Usera, 1.—13411.  
 Delta Inmobiliaria Social, S. A. — A-2829282. — Velázquez, 73.—13412.  
 Industrias Lusoal, S. L.—B-2829283. — Antonio Gómez Galiana, 8.—13413.  
 Landisia, S. A. — A-2829284. — Virgen del Lluch, 38.—13414.  
 Rymall, S. A. — A-2829285. — López de Hoyos, 76.—13415.  
 Relación de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.  
 Parla Industrial, S. A. — A-2820906. — Ctra. de Toledo, Km. 20,300. Parla. — 14131.  
 Moviter, S. A. — A-2820998. — Carretera de Barcelona, Km. 21,400. Torrejón de Ardoz.—14154.  
 Cooperativa de Viviendas San Pedro de Aldea. — F-2821039. — Plaza de San Pedro, 2. Aldea del Fresno.—14168.  
 Hogarpo, S. L. — B-2821168. — Ramón y Cajal, 23. Getafe.—14203.  
 Ragam, S. L. — B-2821263. — Calvario, 37. Getafe.—14233.  
 Irrifrance. — I-2821327. — Ctra. de Madrid a Irún, Km. 3,5. Agustín de Guadalix.—14251.  
 Constructora Agrícola Ibérica, S. A. A-2821413. — Camino Hondo de Perales, s/n., Zona Industrial de los Angeles. Getafe.—14277.  
 Reproducciones Artesanas, S. L. — B-2821467.—Dos Amigos, s/n. Parla. — 14291.  
 Rofin, S. A. — A-2821489. — Marqués de Valdivia, 1. Alcobendas.—14294.  
 Rey-pin, S. A. — A-2824441. — Palma, números 35-37.—17336.  
 S. A. Confecciones Ampeán. — Amargura, 6.—17337.  
 Unión de Explotaciones e Inversiones, S. A. — A-2824462. — General Yagüe, 24.—17339.  
 Vitanova, S. A.—A-2824464.—Antonio Pérez, 26.—17341.

Sotovila, S. A. — A-2824465. — Antonio Pérez, 26.—17342.  
 Partacás y Cía., S. A. — A-2824467. — Marceliano Santamaría, 9.—17343.  
 Drinkmate Española, Sociedad Anónima. — A-2824472. — Marqués de Riscal, 11, dupl.—17344.  
 Intercambio Técnico Comercial, Sociedad Anónima. — A-2824474. — Comandante Zorita, 49.—17345.  
 Guca, S. A. — A-2824481. — Villafraña, 17.—17346.  
 Lagoncar, S. A. — A-2824482. — Arroyo Opaniel, 25.—17347.  
 Obras y Solares Granada, S. A. — A-2824487. — Rodríguez San Pedro, 2. 17349.  
 Marlespaña, S. A. — A-2824488. — Joaquín Ramón Jiménez, 12.—17350.  
 Autoconsorcio, S. A. — A-2824501. — Diego de León, 43.—17354.  
 Electromecánica Salas Hermanos, Sociedad Limitada. — A-2824510. — Otamendi, 5.—17356.  
 Pigmalión, S. L. — B-2824516. — General Mola, 119.—17357.  
 Terpo, S. A. — A-2824518. — Comandante Zorita, 51.—17358.  
 Oleícola del Centro, S. A.—A-2824526. — Avda. Espinela, 19.—17359.  
 Construcciones Morella, Sdad. Anónima. — A-2824531. — General Martínez Campos, 40.—17362.  
 Los Mesejos, S. A. — A-2824535. — Palos de Moguer, 27.—17364.  
 Distribuciones y Contrataciones de Representaciones, S. L. — B-2824536.—Marqués de Riscal, 11, dupl.—17365.  
 Sociedad Auxiliar de Gestión, S. A. — A-2824545. — O'Donnell, 28. — 17367.  
 Electrónica Profesional, Sdad. Anónima. — A-2824554. — Pío XII, 96.—17369.  
 Rom Care AG. — I-2824556. — Marqués de Monteagudo, 20. — 17370.  
 Sadec Ibérica, S. A. — A-2824585. — General Moscardó, 3.—17375.  
 Travellers International Tour Operator Inc. — I-2824587. — Avda. José Antonio, 86.—17376.  
 Bepal, S. A. — A-2824614. — Almagro, 27.—17379.  
 Servipiel, S. A. — A-2824621. — Teniente Coronel Noreña, 11.—17380.  
 Producciones Cinematográficas Borax Filmst, S. A.—A-2824623.—Recoletos, 12.—17381.  
 Exclusivas Corasa, S. L.—B-2824629. — Valle de Oro, 27.—17382.  
 Contratas Eléctricas, Sdad. Anónima. — A-2824630. — López de Hoyos, número 168.—17383.  
 Robertson Associates, Sdad. Anónima. — A-2824634. — Fernando el Católico, 61.—17384.  
 Distribución Films, S. A.—A-2824635. — Avda. de José Antonio, 68.—17385.  
 Conexión, S. A. — A-2824638. — Alonso Cano, 62.—17387.  
 Coordinación Investigación Marketing, S. A. — A-2824639. — Francisco Rojas, 9.—17388.  
 Remarex, S. L. — B-2824653. — Virgen del Sagrario, 11.—17392.  
 Unión Minera (del Sur, Sociedad Anónima. — A-2824660. — Avda. del Generalísimo, 96.—17393.  
 Tubeco Mecánica, S. A.—A-2824662. — Fortuny, 3.—17394.  
 Constructora de Sistemas Industriales, S. A. — A-2824663. — Maldonado, número 54.—17395.  
 Armadia, S. A. — A-2824674. — Carmen Bruguera, 3.—17396.  
 Emilia Velasco y demás Herederos de Benito Figueredo. — E-2824691. — Víctor Pradera, 12.—17398.  
 Instalaciones Orba, S. A.—A-2824692. — Mochuelo, 19.—17399.  
 Coop. de Trabajos y Servicios Subacuáticos Cotras, S. A. — F-2824694. — Alcalá, 35.—17400.  
 Patentimport, S. L. — B-2824700. — General Gallegos, 3.—17403.  
 Molineros Rubio, S. L. — B-2826021. — Avda. del Generalísimo, 33.—17404.  
 Repome, S. A. — A-2826175. — Goya, 43.—17405.  
 Jávez Voramar, S. A. — A-2826183. — Alvarez de Baena, 5.—17406.  
 Autos Papillón, S. A.—A-2826218.—Paz, 11.—17408.

Gigar, S. A.—A-2826220.—O'Donnell, número 45, dupl.—17409.

Vasco Unión Madrid, Sociedad Anónima. — A-2826221. — Ponzano, 32. — 17410.

Proetécnica Española, Sdad. Anónima. — A-2826222. — Hermosilla, 64. — 17411.

Eurojardín, S. A. — A-2826229. — Hermosilla, 21.—17412.

Latu, S. A. — A-2826231. — Miguel Ángel, 6.—17413.

Los Delfines, S. A. — A-2826234. — Serrano, 166.—17414.

Grupo Creativos, S. A. — A-2826235. — Ayala, 28.—17415.

Anodizados Torrejón, Sdad. Limitada. — B-2826241. — Hierro, Parcela, número 103, nave 1.—17416.

Comercial Cersa, S. A. — A-2826244. — Avda. del Generalísimo, 89.—17418.

Expemas, S. A. — A-2826245. — Cochabamba, 2.—17419.

Jacaranda, S. A. — A-2826246. — San Julio, 11.—17420.

Edificaciones Urbanas y Casas de Campo, S. A.—A-2826248.—Mayor, 78. 17421.

Comteci, S. A. — A-2826249. — Hilarión Eslava, 21.—17422.

Intersol, S. A.—A-2826259.—Columela, 4.—17424.

Manufacturas Martel, Sociedad Anónima. — A-2826264. — San Dalmacio, sin número, Políg. Industr.—17426.

Helens, S. A. — A-2826267. — Generalísimo, 90.—17428.

Comercial Punto, S. A.—A-2826269.—Matilde Hernández, 82.—17429.

Copima, S. A. — A-2826270. — Gran Habitat, 18, casa 3.ª, letra A.—17430.

Técnicas de Revención, Sdad. Anónima. — A-2826271. — Lagasca, 101. — 17431.

Técnicas Económico Comerciales, Sociedad Anónima. — A-2826286. — Cristóbal Bordiú, 35, Of. 619-621. — 17432.

Stop Ediciones Musicales, S. L. — B-2824565. — Avda. de José Antonio, número 62.—17371.

Constructora Inmobiliaria Rivera Llorente, S. A. — A-2824566. — Estrella Polar, torre B.—17372.

Inversiones Industriales Alimenticias, S. A. — A-2824567. — Avda. Generalísimo, 64.—17373.

Comercial Calpa, S. A. — A-2824570. — Antonia Héroe, 2.—17374.

Germanfin Baneyto, S. A.—A-2830845. — Julián Camarillo, 53 bis. Madrid. — 18336.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Administrador de Tributos (Firmado).

(G.—3.031)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibir las por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

#### Período voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

#### Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados, podrá realizarse con recargo de prórroga

del 5 por 100, en la propia Sección de Caja en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

#### Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas, pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la Oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes, y

Tercero. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación número 180 de contribuyentes por el concepto de LICENCIA FISCAL.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—PERIODO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1977. — NUMERO DE REFERENCIA

Juan Barbero Padrino. — Puerto Rico, 51. — 1-1-76 al 31-12-76. — 7.665 pesetas. — IE19.

Anacleto Pérez Alonso. — Monforte de Lemos, 161. — 1-7-77 al 31-12-77. — 630 pesetas. — IE55.

Anacleto Pérez Alonso. — Monforte de Lemos, 161. — 1-1-77 al 30-6-77. — 525 pesetas. — IE56.

Manuel Pérez Lomba. — Avda. Nueva Zelanda. — 1-1-76 al 31-12-76. — 2.011 pesetas. — IE99.

Caridad Ferrero Juárez. — Fernando Díaz Mendoza, 15. — 1-7-77 al 31-12-77. 1.576 pesetas. — IE100.

Caridad Ferrero Juárez. — Fernando Díaz Mendoza, 15. — 1-1-76 al 30-6-77. 3.938 pesetas. — IE101.

Caridad Ferrero Juárez. — Fernando Díaz Mendoza, 15. — 1-1-72 al 31-12-1975. — 7.610 pesetas. — IE102.

Disca, S. L. — Avda. Ciudad de Barcelona, 59. — 1-1-71 al 31-D-75. — 12.977 pesetas. — IE118.

Disca, S. L. — Avda. Ciudad de Barcelona, 59. — 1-1-76 al 31-12-76. — 3.150 pesetas. — IE119.

Juan Gamboa Fernández. — Rescenvinto, 84. — 1-1-76 al 30-12-77. — 1.575 pesetas. — IE122.

Juan Gamboa Fernández. — Rescenvinto, 84. — 1-7-77 al 30-7-77. — 630 pesetas. — IE123.

Juan Gamboa Fernández. — Rescenvinto, 84. — 1-1-75 al 31-12-75. — 961 pesetas. — IE124.

M. Prado Lorente Serrano. — Camino Villaviciosa, 46. — 1-1-76 al 30-6-76. 23.042 pesetas. — IE134.

Jesús Arpa Palacios. — Ciudad de Barcelona, 8. — 1-1-76 al 30-6-77. — 2.977 pesetas. — IE141.

Pedro Rubio Sánchez. — Reyes Aizcabel, 24. — 1-1-76 al 30-6-77. — 2.098 pesetas. — IE161.

Pedro Rubio Sánchez. — Reyes Aizcabel, 24. — 1-1-70 al 31-12-75. — 5.777 pesetas. — IE162.

Antonio Ramírez Ramírez. — Viriato, 51. — 1-1-71 al 31-12-75. — 3.074 pesetas. — IE169.

Antonio Ramírez Ramírez. — Viriato, 51. — 1-1-76 al 30-6-77. — 1.890 pesetas. — IE170.

Ramón Soto Palacios. — Azulejo, 4. 1-1-75 al 31-12-75. — 3.814 pesetas. — IE201.

Ramón Soto Palacios. — Azulejo, 4. 1-1-76 al 30-6-77. — 6.253 pesetas. — IE202.

Ramón Soto Palacios. — Azulejo, 4.

1-7-77 al 31-12-77. — 2.501 pesetas. — IE203.

Hentona Choyu. — Cyesa, 8. — 1-1-77 al 30-6-77. — 2.335 pesetas. — IE205.

Mariano Galán Blanco. — Cervera, número 3. — 1-1-77 al 30-6-77. — 2.217 pesetas. — IE238.

Mariano Galán Blanco. — Cervera, número 3. — 1-7-77 al 31-12-77. — 2.660 pesetas. — IE239.

Encofrados Más, S. A. — Avda. Fátima, 99. — 1-1-76 al 30-6-77. — 18.900 pesetas. — IE245.

Encofrados Más, S. A. — Avda. de Fátima, 99. — 1-7-77 al 31-12-77. — 7.560 pesetas. — IE246.

Encofrados Más, S. A. — Avenida de Fátima, 99. — 1-1-75 al 31-12-75. — 11.527 pesetas. — IE247.

Agustín Gregorio Trueba. — Galileo, número 57. — 1-1-77 al 30-6-77. — 394 pesetas. — IE278.

Agustín Gregorio Trueba. — Galileo, número 57. — 1-7-77 al 31-12-77. — 473 pesetas. — IE379.

Eugenia P. Moreno Iniesta. — Amadeo I, 1. — 1-1-77 al 30-6-77. — 882 pesetas. — IE283.

Víctor de Salvador Medina. — Paseo de la Dirección, 48. — 1-1-74 al 31-12-75. 152 pesetas. — IE302.

Víctor de Salvador Medina. — Paseo de la Dirección, 48. — 1-1-76 al 30-6-77. 147 pesetas. — IE303.

Luciano Prectado González. — Francisco Huesca, 20. — 1-1-74 al 31-12-75. 5.284 pesetas. — IE305.

Luciano Prectado González. — Francisco Huesca, 20. — 1-1-76 al 30-6-77. — 4.726 pesetas. — IE306.

Almir, S. A. — Parra, 1. — 1-1-68 al 31-12-75. — 8.405 pesetas. — IE309.

Almir, S. A. — Parra, 1. — 1-7-77 al 31-12-77. — 944 pesetas. — IE310.

Almir, S. A. — Parra, 1. — 1-1-76 al 30-6-77. — 2.363 pesetas. — IE311.

Fernando Quirós Alarcón. — Quiñones, 3. — 1-7-76 al 31-12-76. — 583 pesetas. — IE321.

Juan Forner Morraja. — Ayala, 154. 1-1-77 al 30-6-77. — 3.938 pesetas. — IE342.

Juan Forner Morraja. — Ayala, 154. 1-7-77 al 31-12-77. — 4.726 pesetas. — IE343.

Lucio S. García Calvo Antona. — Joaquín García Morato, 23. — 1-7-77 al 31-12-77. — 1.576 pesetas. — IE377.

L. S. García Calvo Antona. — Joaquín García Morato, 23. — 1-1-77 al 30-6-77. — 1.313 pesetas. — IE378.

M. de la Fuente Matías. — Añastro, número 21. — 1-7-77 al 31-12-77. — 630 pesetas. — IE383.

M. de la Fuente Matías. — Añastro, número 21. — 1-1-77 al 30-6-77. — 525 pesetas. — IE384.

Julio Pastor Romera. — C. Ciudad de los Angeles, 310. — 1-7-77 al 31-12-77. 1.260 pesetas. — IE395.

Julio Pastor Romera. — C. Ciudad de los Angeles, 310. — 1-1-77 al 30-6-77. 525 pesetas. — IE396.

Tratamiento Madera Lis, S. A. — Pintor Velázquez, 12. — 1-7-77 al 31-12-77. 11.480 pesetas. — IE413.

Tratamiento Madera Lis, S. A. — Pintor Velázquez, 12. — 1-1-77 al 30-6-77. — 9.567 pesetas. — IE414.

Miguel Dávila Martínez. — Del Hospital, 26. Pozuelo de Alarcón. — 1-7-77 al 31-12-77. — 1.764 pesetas. — IE425.

Miguel Dávila Martínez. — Del Hospital, 26. Pozuelo de Alarcón. — 1-1-77 al 30-6-77. — 1.470 pesetas. — IE426.

Lanko Export, S. A. — Santiago Bernabéu, 6. — 1-7-77 al 31-12-77. — 10.396 pesetas. — IE444.

Lanko Export, S. A. — Santiago Bernabéu, 6. — 1-1-77 al 30-6-77. — 8.663 pesetas. — IE445.

Joaquín Vieira de Abreu. — Treviana, 1. — 1-7-77 al 31-12-77. — 12.396 pesetas. — IE450.

Joaquín Cirilo Vieira de Abreu. — Treviana, 1. — 1-1-76 al 31-6-77. — 30.991 pesetas. — IE451.

Eugenio Orgaz Moya. — Horcajo, 2. 1-1-76 al 31-12-76. — 4.011 pesetas. — IE455.

Remigio Hernández Arcos. — José Cadalso, 29. — 1-7-77 al 31-12-77. — 686 pesetas. — IE457.

Remigio Hernández Arcos. — José

- Cadalso, 29. — 1-1-77 al 30-6-77. — 572 pesetas. — IE458.
- Gorgorio Fernández Paño. — Villabona, 7. — 1-7-77 al 31-12-77. — 1.349 pesetas. — IE459.
- Gorgorio Fernández Paño. — Villabona, 7. — 1-1-77 al 30-6-77. — 1.124 pesetas. — IE460.
- Margarita López Bañobre. — Martínez Seco, 5. — 1-1-76 al 31-12-76. — 23.898 pesetas. — IE467.
- Manuel Pintado Lezcano. — Convento, 1. — 1-1-72 al 31-12-75. — 912 pesetas. — IE487.
- Manuel Pintado Lezcano. — Convento, 1. — 1-1-76 al 30-6-77. — 494 pesetas. — IE488.
- Félix Izquierdo Blázquez. — Pinos Alta, 51. — 1-1-76 al 30-6-77. — 1.702 pesetas. — IE489.
- Félix Izquierdo Blázquez. — Pinos Alta, 51. — 1-1-73 al 31-12-75. — 2.593 pesetas. — IE490.
- Justo Hornero Moreno. — Villamil, número 12. — 1-1-77 al 30-6-77. — 4.322 pesetas. — IE511.
- José Alvarez Garrido. — Paseo Arroyo Molino, 17. — 1-7-77 al 31-12-77. — 5.960 pesetas. — IE522.
- José Alvarez Garrido. — Paseo Arroyo Molino, 17. — 1-1-76 al 30-6-77. — 14.900 pesetas. — IE523.
- F. Evangelino Murciano. — Hermanos Miralles, 21. — 1-1-76 al 30-6-77. — 7.560 pesetas. — IE532.
- F. Evangelino Murciano. — Hermanos Miralles, 21. — 1-7-77 al 31-12-77. — 3.024 pesetas. — IE533.
- F. Evangelino Murciano. — Hermanos Miralles, 21. — 1-1-74 al 31-12-75. — 8.453 pesetas. — IE536.
- Pascual Ponce Luna. — Tomás Bretón, 34. — 1-7-77 al 31-12-77. — 1.708 pesetas. — IE546.
- Pascual Ponce Luna. — Tomás Bretón, 34. — 1-1-77 al 30-6-77. — 1.423 pesetas. — IE547.
- Eugenio Orgaz Moya. — Horcajo, 2. — 1-1-76 al 30-6-76. — 4.011 pesetas. — IE552.
- José M. Mascaraque Sanz. — Avenida de Baviera, 16. — 1-1-76 al 30-6-77. — 1.575 pesetas. — IE556.
- Esch Española, S. A. — Plaza Conde Valle Suchill, 7. — 1-1-76 al 30-6-76. — 10.330 pesetas. — IE573.
- Invelasa. — Montera, 24. — 1-7-77 al 31-12-77. — 11.807 pesetas. — IE575.
- Invelasa. — Montera, 24. — 1-1-77 al 30-6-77. — 9.839 pesetas. — IE576.
- Ancoma, S. A. — General Orca, 3. — 1-1-76 al 30-6-77. — 525 pesetas. — IE594.
- Juan A. López García. — Fernández de los Ríos, 69. — 1-1-76 al 30-6-77. — 1.181 pesetas. — IE598.
- Juan A. López García. — Fernández de los Ríos, 69. — 1-1-75 al 31-12-75. — 720 pesetas. — IE599.
- C. Pantoja Alonso. — La Vía, 3. — 1-7-77 al 31-12-77. — 1.008 pesetas. — IE607.
- C. Pantoja Alonso. — La Vía, 3. — 1-1-76 al 30-6-77. — 1.680 pesetas. — IE608.
- Celestino Pantoja Alonso. — La Vía, número 3. — 1-1-71 al 31-12-75. — 4.418 pesetas. — E609.
- Luis López García. — Avda. Dr. Federico Rubio, 198. — 1-1-72 al 31-12-75. — 1.825 pesetas. — IE637.
- Luis López García. — Avda. Dr. Federico Rubio, 198. — 1-7-77 al 31-12-77. — 441 pesetas. — IE638.
- Luis López García. — Avda. Dr. Federico Rubio, 198. — 1-13-76 al 30-6-77. — 946 pesetas. — IE639.
- Fernando Sanz Abad. — Francisco Villaespesa, 47. — 1-7-77 al 31-12-77. — 630 pesetas. — IE645.
- Fernando Sanz Abad. — Francisco Villaespesa, 47. — 1-1-76 al 31-12-77. — 1.890 pesetas. — IE646.
- Fernando Sanz Abad. — Francisco Villaespesa, 47. — 1-1-75 al 31-12-75. — 1.153 pesetas. — IE647.
- Alfredo Torres Fernández. — Santa Ana, 15. — 1-1-76 al 30-6-77. — 17.719 pesetas. — IE649.
- Andrés Valenciano Sánchez. — Puerto Porzuna, 9. — 1-1-72 al 31-12-75. — 4.418 pesetas. — IE655.
- Andrés Valenciano Sánchez. — Puerto Porzuna, 9. — 1-7-77 al 31-12-77. — 756 pesetas. — IE656.
- Andrés Valenciano Sánchez. — Puerto Porzuna, 9. — 1-1-76 al 30-6-77. — 1.890 pesetas. — IE657.
- Mariano Falero Barroso. — Avenida Daroca, 10. — 1-1-74 al 31-12-75. — 8.171 pesetas. — IE658.
- Mariano Falero Barroso. — Avenida de Daroca, 10. — 1-7-77 al 31-12-77. — 3.670 pesetas. — IE659.
- Mariano Falero Barroso. — Avenida de Daroca, 10. — 1-1-76 al 30-6-77. — 8.770 pesetas. — IE660.
- Pedro Benito Culebra. — María Julia, 9. — 1-1-71 al 31-12-75. — 2.209 pesetas. — IE679.
- Pedro Benito Culebra. — María Julia, 9. — 1-7-77 al 31-12-77. — 441 pesetas. — IE680.
- Pedro Benito Culebra. — María Julia, 9. — 1-1-76 al 30-6-77. — 946 pesetas. — IE681.
- Eliseo Fernández Aller. — López de Hoyos, 105. — 1-1-70 al 31-12-75. — 12.968 pesetas. — IE685.
- Eliseo Fernández Aller. — López de Hoyos, 105. — 1-7-77 al 31-12-77. — 1.891 pesetas. — IE686.
- Eliseo Fernández Aller. — López de Hoyos, 105. — 1-1-76 al 30-6-77. — 4.726 pesetas. — IE687.
- Vicente Bodas Sánchez. — Cristo Fe, número 1. — 1-1-73 al 31-12-75. — 2.882 pesetas. — IE754.
- Vicente Bodas Sánchez. — Cristo Fe, número 1. — 1-1-77 al 31-12-77. — 788 pesetas. — IE755.
- Vicente Bodas Sánchez. — Cristo Fe, número 1. — 1-1-76 al 30-6-77. — 1.890 pesetas. — IE756.
- Manuel Sicilia León. — Pedro Yagüe, número 2. — 1-1-77 al 30-6-77. — 2.625 pesetas. — IE776.
- Fernando Quirós Alarcón. — Quiñones, 3. — 1-7-77 al 31-12-77. — 700 pesetas. — IE784.
- Fernando Quirós Alarcón. — Quiñones, 3. — 1-1-77 al 30-6-77. — 583 pesetas. — IE785.
- José Muñoz Fernández. — Víctor Girón, 69. — 1-1-71 al 31-12-75. — 4.418 pesetas. — IE789.
- José Muñoz Fernández. — Víctor Girón, 69. — 1-1-76 al 31-12-76. — 1.260 pesetas. — IE790.
- José Muñoz Fernández. — Víctor Girón, 69. — 1-7-77 al 31-12-77. — 756 pesetas. — IE791.
- José Muñoz Fernández. — Víctor Girón, 69. — 1-1-77 al 30-6-77. — 1.890 pesetas. — IE792.
- Afrolink, S. A. — Hnos. del Moral, número 16. — 1-7-77 al 31-12-77. — 11.807 pesetas. — IE803.
- Afrolink, S. A. — Hnos. del Moral, número 16. — 1-1-77 al 30-6-77. — 9.839 pesetas. — IE804.
- Juan J. Martínez Biosca, S. A. — Martina Díaz, 77. — 1-7-77 al 31-12-77. — 4.726 pesetas. — IE821.
- Esabe Express, S. A. — Avenida del Generalísimo, 110. — 1-7-77 al 31-12-77. — 630 pesetas. — IE825.
- Esabe Express, S. A. — Avda. del Generalísimo, 110. — 1-1-77 al 30-6-77. — 525 pesetas. — IE826.
- Juan J. Martínez Biosca, S. A. — Martina Díaz, 77. — 1-1-77 al 30-6-77. — 3.938 pesetas. — IE822.
- Francisco Diego Diego. — Ardemans, número 35. — 1-1-77 al 31-6-77. — 9.839 pesetas. — IE827.
- José Fernández Osorio. — Recoletos, 11. — 1-1-77 al 30-6-77. — 388 pesetas. — IE842.
- José Fernández Osorio. — Recoletos, número 11. — 1-1-73 al 31-12-75. — 1.441 pesetas. — IE843.
- José Fernández Osorio. — Recoletos, número 11. — 1-1-76 al 31-12-76. — 650 pesetas. — IE844.
- Ramón Soto Palacios. — Azulejo, 4. — 1-1-75 al 31-12-75. — 1.521 pesetas. — IE855.
- Ramón Soto Palacios. — Azulejo, 4. — 1-7-77 al 31-12-77. — 997 pesetas. — IE856.
- Ramón Soto Palacios. — Azulejo, 4. — 1-1-77 al 30-6-77. — 831 pesetas. — IE857.
- Ramón Soto Palacios. — Azulejo, 4. — 1-1-76 al 31-12-76. — 1.663 pesetas. — IE858.
- Asistencias y Servicios, S. A. — Chantada, 13. — 1-7-77 al 31-12-77. — 316 pesetas. — IE860.
- Asistencia y Servicios, S. A. — Chantada, 13. — 1-1-77 al 30-6-77. — 263 pesetas. — IE861.
- Asistencia y Servicios, S. A. — Chantada, 13. — 1-1-76 al 31-12-76. — 525 pesetas. — IE862.
- Asistencia y Servicios, S. A. — Chantada, 13. — 1-1-75 al 31-12-75. — 480 pesetas. — IE863.
- Luis Ventosa Merino. — Castilla, 1. — 1-1-75 al 31-12-75. — 1.260 pesetas. — IE871.
- Luis Ventosa Merino. — Castilla, 1. — 1-1-76 al 31-12-76. — 1.260 pesetas. — IE872.
- Luis Ventosa Merino. — Castilla, 1. — 1-7-77 al 31-12-77. — 756 pesetas. — IE873.
- Luis Ventosa Merino. — Castilla, 1. — 1-1-77 al 30-6-77. — 650 pesetas. — IE874.
- Lucio Mur Guijosa. — Plantío, 14. — Pozuelo de Alarcón. — 1-1-77 al 30-6-77. — 1.313 pesetas. — IE893.
- Juan Moral Luque. — Luis Béjar, 19. — Pozuelo de Alarcón. — 1-1-77 al 30-6-77. — 1.969 pesetas. — IE894.
- Juan Gallego C. Clap. — Nicaragua, número 20. — 1-1-77 al 30-6-77. — 1.103 pesetas. — IE902.
- Dámaso Gómez Molina. — Albatama, 1. — 1-7-77 al 30-6-77. — 473 pesetas. — IE905.
- Alyade Cont. Proy, S. A. — Juan Hurtado de Mendoza, 9. — 1-1-77 al 30-6-77. — 13.125 pesetas. — IE906.
- Cetes Ibérica, S. A. — Matamala, 13. — 1-1-77 al 30-6-77. — 10.462 pesetas. — IE908.
- Roberto Alonso Duch. — Amor Hermoso, 87. — 1-1-77 al 30-6-77. — 656 pesetas. — IE913.
- Miguel Manzano Larralde. — Parrillas, 7. — 1-1-77 al 30-6-77. — 525 pesetas. — IE915.
- Pedro Ramos Corrochano. — Juanelo, 1. — 1-1-77 al 30-6-77. — 583 pesetas. — IE916.
- José Fraile Alcalde. — Jubrique, 4. — 1-7-77 al 31-12-77. — 700 pesetas. — IE924.
- Raúl García Hidalgo. — Avda. América, 46. — 1-7-77 al 31-12-77. — 700 pesetas. — IE926.
- Consuelo Zarrate Nieto. — Princesa, 1. — 1-1-75 al 31-12-75. — 605 pesetas. — IE928.
- Consuelo Zarrate Nieto. — Princesa, 1. — 1-1-76 al 31-12-76. — 650 pesetas. — IE929.
- Consuelo Zarrate Nieto. — Princesa, 1. — 1-1-77 al 30-6-77. — 263 pesetas. — IE930.
- Consuelo Zarrate Nieto. — Princesa, 1. — 1-7-77 al 31-12-77. — 416 pesetas. — IE931.
- Eusebio Sánchez Díaz. — Bravo Murillo, 184. — 1-1-72 al 31-12-75. — 3.650 pesetas. — IE940.
- Eusebio Sánchez Díaz. — Bravo Murillo, 184. — 1-1-76 al 31-12-76. — 1.260 pesetas. — IE941.
- Eusebio Sánchez Díaz. — Bravo Murillo, 184. — 1-1-77 al 30-6-77. — 525 pesetas. — IE942.
- Eusebio Sánchez Díaz. — Bravo Murillo, 184. — 1-7-77 al 31-12-77. — 730 pesetas. — IE943.
- Ezequiel Rubio García. — Viriato, 51. — 1-1-77 al 30-6-77. — 4.726 pesetas. — IE944.
- Ezequiel Rubio García. — Viriato, 51. — 1-7-77 al 31-12-77. — 5.671 pesetas. — IE945.
- Ezequiel Rubio García. — Viriato, 51. — 1-1-76 al 31-12-76. — 9.450 pesetas. — IE946.
- Ezequiel Rubio García. — Viriato, 51. — 1-1-74 al 31-12-75. — 15.850 pesetas. — IE947.
- Climent Hermanos, S. L. — Raimundo Lulio, 18. — 1-1-77 al 30-6-77. — 9.949 pesetas. — IE957.
- José Carreño Ruiz. — Vp. Pto. Maspalomas, 12. — 1-1-77 al 30-6-77. — 173 pesetas. — IE960.
- Francisco Pérez Borrell. — General Aranda, 28. — 1-1-70 al 31-12-75. — 2.593 pesetas. — IE965.
- Francisco Pérez Borrell. — General Aranda, 28. — 1-1-76 al 31-12-76. — 625 pesetas. — IE966.
- Francisco Pérez Borrell. — General Aranda, 28. — 1-1-77 al 30-6-77. — 363 pesetas. — IE967.
- Francisco Pérez Borrell. — General Aranda, 28. — 1-1-77 al 30-6-77. — 263 pesetas. — IE968.
- José Fernández Osorio. — Recoletos, número 11. — 1-7-77 al 31-12-77. — 441 pesetas. — IE970.
- Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
- Madrid, 17 de abril de 1978. — El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—3.036)

## SECCION DE SOCIEDADES

No habiendo presentado, dentro del plazo reglamentario, las sociedades, que a continuación se relacionan, la documentación necesaria para liquidar el impuesto correspondiente, esta Administración de Tributos Directos, haciendo uso de la facultad que señala el artículo 104 de la Ley General Tributaria, las requiere para que en el improrrogable plazo de 15 días —contados a partir de la publicación de la presente— lleven a efecto la presentación de los documentos que en cada caso se indican, en la sección de sociedades —negociado de incidencias—, sito en la planta 2.ª del edificio de esta Delegación, calle Montalbán, 6, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin haberlo efectuado, les será impuesta a cada sociedad la multa que después se indica de conformidad con lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley de 26 de diciembre de 1975, y 78-a) y 83-a) de la Ley General Tributaria antes mencionada, todo ello sin perjuicio de las demás sanciones a que hubiere lugar por ocultación total o parcial, del hecho imponible o el valor de las bases liquidable, según los artículos 79, 83-b) y 84 de la última de las leyes citadas.

Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de las escrituras de constitución. En las comunidades de bienes, el parte de alta deberá ir firmado por todos los componentes de la comunidad, reseñándose el número del documento nacional de identidad. Las cooperativas presentarán, además, sus estatutos, relación de socios y copia del acuerdo del Ministerio de Trabajo (sección de Cooperativas) autorizando su creación. Las empresas extranjeras con negocios en España deberán acompañar a la documentación citada certificado del acuerdo del Consejo de Administración u órgano equivalente, en virtud del cual formalizaron su establecimiento en España, redactado en el idioma original, con la legalización de las firmas y debidamente traducido por la sección de interpretación de lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores, y autorización del Gobierno español, permitiendo la domiciliación de la Sociedad.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—NUMERO EMPRESA.—NUMERO REQUERIMIENTO.—REQUERIMIENTO SERVICIO: INDICE DE EMPRESAS.—DOCUMENTOS QUE SE RECLAMAN

Larfe Ediciones, S. A.—Orense, 11. Madrid.—Sin número.—14543.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Funca, S. A.—Joaquín Rodrigo, 14. Aranjuez.—Sin número.—15393.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Consper, S. A.—Sargento Vaíllo, 35. Alicante.—Sin número.—15568.—Autorización de la Dirección General de Impuestos Directos para trasladar su domicilio fiscal de Madrid a Alicante.

Instalaciones Escolares, S. A.—Aribau, 80. Barcelona.—Sin número.—17342.—Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal.

Príncipe del Mar, S. A.—Almagro, 15. Madrid.—Sin número 21730.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por

triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Plastic, S. A.—Clara del Rey, 4. Madrid.—Sin número.—21731.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Promotora los Berrocales.—Corazón de María, 21.—A-2832662.—10551.—Copia simple o fotocopia de la escritura de cambio de denominación y modelo 336 del Código de identificación.

Fincas del Barrio de Nuevo Pozas, Sociedad Anónima.—Blasco de Garay, número 63.—A-2807553.—10555.—Copia simple o fotocopia de la escritura de cambio de denominación y modelo 336 Código de identificación.

González y Lavín, S. A.—Viriato, 2.—A-28035004.—10557.—Copia simple o fotocopia de la escritura de cambio de denominación y modelo 336 Código de identificación.

Acuñaciones Artísticas.—Colón, 3.—Sin número.—10558.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Avelsa.—Ayala, 119.—Sin número.—10560.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Catalana de Almacenes.—Generalísimo, 36.—Sin número.—10562.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Comercial Bruselas.—Antonio Prieto, 56.—Sin número.—10563.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Compas Empresa Constructora.—Menéndez Pelayo, 83.—Sin número.—10564.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Conasmar.—Barquillo, 20.—Sin número.—10566.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Conteína.—Ruiz Perelló, 12.—Sin número.—10568.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Coordinación de Servicios al Público.—Ventura Rodríguez, 20.—Sin número.—10569.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Cubey, S. A.—Los Vascos, 29.—Sin número.—10570.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Cubillo de Majalahita.—Velázquez, número 116.—Sin número.—10571.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Edificio Concorde.—Marqués de Urquijo, 22.—Sin número.—10572.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Empresa de Promociones Artísticas Latino Americanas.—Núñez de Balboa, número 49.—Sin número.—10573.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Gren Start Line.—Capitán Haya, 41.—Sin número.—10576.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Hereval, S. A.—Reyes Magos, 4.—Sin número.—10578.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Indicasa Instaladora de Distribución Automática de Carburante.—Martínez Campos, 14.—Sin número.—10582.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Información para trabajadores de Banca.—Amaro García, 9.—Sin número.—10583.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Inter Urbana de Transportes de Mercancías.—Doctor Esquerdo, 112.—Sin número.—10586.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Kinus.—María de Molina, 26.—Sin número.—10588.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Lavados Hispánicos.—Pueblas, 15.—Sin número.—10589.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Le Toit.—Montera, 36.—Sin número.—10590.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Maroto y Sobrino.—Victor Pradera, número 64.—Sin número.—10592.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Modemun.—Fuente Milanos, 2.—Sin número.—10596.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Morgasca.—Bravo Murillo, 62.—Sin número.—10597.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Navacom.—Modesto Lafuente, 46.—Sin número.—10598.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Organización y Representaciones Técnicas.—Cristóbal Bordiú, 35.—Sin número.—10599.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Promoción de Arte y Cultura Española.—Juan Ramón Jiménez, 14.—Sin número.—10603.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Promociones Rústicas y Urbanas.—Paseo Imperial, 27.—Sin número.—10604.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Fontemar.—General Primo de Rivera, 49.—Sin número.—10605.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Renta Mafer.—Fernán González, 28.—Sin número.—10606.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Resmadora Madrileña.—Agustín de Foxá, 15.—Sin número.—10607.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Servicios de Información Técnica y Comercial.—Orense, 18.—Sin número.—10611.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Tecisa.—Avenida del Brasil, 19.—Sin número.—10614.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Vein.—Caballero de Gracia, 2.—Sin número.—10618.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Puntar, S. A.—José Ortega y Gasset, número 17. Madrid.—Sin número.—10651.—Parte de alta, por triplicado. Copia simple de la escritura.

Ediciones Tea, S. A.—Avenida de José Antonio, 29. Madrid.—A-2807906. 10653.—Copia simple, o fotocopia, de la escritura de cambio Código identificación.

Elavasa Adt. Sistemas de Seguridad. Monte Esquinza, 30. Madrid.—A-2819702.—10.654.—Fotocopia de la escritura de cambio de nombre y domicilio, y modelo 336 Código de identificación.

Técnicas de Viviendas Industrializadas, S. A.—Andrés Mellado, 10. Madrid.—A-2810582.—10.655.—Fotocopia de la escritura de cambio de nombre

y domicilio, y modelo 336 Código de identificación.

Palacios y Casonas de Cantabria, S.A. San Agustín, 9. Madrid.—A-23422749.—10.656.—Fotocopia de la escritura de cambio de nombre y domicilio, y modelo 336 Código de identificación.

Administración y Exp. de Clínicas Médicas.—Ayala, 20. Madrid.—Sin número.—10.658.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura.

Albareda, S. A.—Generalísimo, 87. Madrid.—Sin número.—10.659.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura.

Asesoramiento y Realizaciones Gráficas.—Plaza República del Ecuador, número 6. Madrid.—Sin número.—10.660.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura.

Ciudad Satélite de Madrid.—Cid, 4. Madrid.—Sin número.—10.663.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura.

Clados.—Ibiza, 22. Madrid.—Sin número.—10.664.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura.

Construcciones Dito.—Juan Hurtado de Mendoza, 5.—Sin número.—10.665.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura.

Electrodomésticos Orbegozo.—Tomás Bretón, 49. Madrid.—Sin número.—10.667.—Parte de alta en el Índice de Sociedades. Copia simple de la escritura.

Exintura.—Mayor, 80. Madrid.—Sin número.—19.669.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Fragua Cultura.—Rivadabia, 35. Madrid.—Sin número.—10.671.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Inversiones y Explotaciones.—General Zabala, 6. Madrid.—Sin número.—10.674.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Limpieza de Espectáculos.—Bravo Murillo, 154. Madrid.—10.676.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Moulding Ibérica, S. A.—Plaza España, 6.—Sin número.—10.677.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Parque de Belén.—Rodríguez Marín, número 90. Madrid.—Sin número.—10.680.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Randecor, S. L.—Los Madrazo, 16. Sin número.—10.685.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Riexa.—Generalísimo, 71 Madrid.—Sin número.—10.686.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Supaco, S. A.—Diego de León, 43. Madrid.—Sin número.—10687.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Lougra, S. A.—General Yágüe.—Sin número.—12373.—Copia simple o fotocopia, escritura de constitución y parte de alta modelo 336.

Clife, S. A.—Pradillo, 12.—Sin número.—12374.—Copia simple o fotocopia escritura de constitución y parte de alta modelo 336.

Cía. de Espectáculos la Manga, S. A. Manuel Cerrada, 22.—Sin número.—12375.—Copia simple o fotocopia escritura de constitución y parte de alta modelo 336.

Comedores Industriales, S. L.—Cyesa, 21.—Sin número.—12388.—Copia simple o fotocopia escritura de constitución y parte de alta modelo 336.

Coronado y Caballero, S. A.—Fuentesauro, 18.—Sin número.—12390.—Copia simple o fotocopia escritura de

constitución y parte de alta modelo 336.

Cigol (España), S. A.—Miguel Angel, número 15.—Sin número.—12398.—Copia simple o fotocopia escritura de constitución y parte de alta modelo 336.

Maderas Arribas, S. A.—Avenida de la Aviación, s/n.—Sin número.—12399.—Copia simple o fotocopia escritura de constitución y parte de alta modelo 336.

Hermanos Gallego, S. A.—Villajimena, 55.—Sin número.—12400.—Copia simple o fotocopia escritura de constitución y parte de alta modelo 336.

Gallocanta, S. A.—Méjico, 9.—Sin número.—12402.—Copia simple o fotocopia escritura de continuación y parte de alta modelo 336.

Grupo de Servicios Económicos, S.A. Avenida América, 42.—Sin número.—12403.—Copia simple o fotocopia escritura de constitución y parte de alta modelo 336.

Metaliber, S. A.—Lagasca, 88.—Sin número.—12405.—Copia simple o fotocopia escritura de constitución y parte de alta modelo 336.

Promociones Inmobiliarias Copaboasa, S. A.—Maldonado, 26.—Sin número.—12406.—Copia simple o fotocopia escritura de constitución y parte de alta modelo 336.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 23 de enero de 1978.—El Administrador de Tributos (Firmado). (G.—3.188)

No habiendo podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos fiscales y expedientes instruidos los contribuyentes que al final se relacionan, se les notifica por este medio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, que se ha intentado la entrega de la notificación de desestimación del recurso interpuesto, del ejercicio que en cada caso se cita.

La notificación, que motiva esta inserción, puede ser retirada de la citada Administración de Tributos.

Relación de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES-RECURSOS DESESTIMADOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—EJERCICIO.—AÑO.—NUMERO DE REFERENCIA

Estudios Turísticos y Urbanísticos, Sociedad Anónima.—Plaza Generalísimo, 10. San Martín de Valdeiglesias.—1973.—1976.—14986.

Félix López López, Domingo García y otros, C. de B.—Cáceres, 4.—1967.—1977.—2485.

Rodríguez y Cía., S. L.—Bravo Murillo, 155. Madrid.—1970/71.—1977.—2503.

Técnica de Consulta, S. A.—Tuset, 8. Barcelona.—1974.—1977.—2523.

Vilgon, S. A.—Pedro Laborde, 40-48.—1974.—1977.—2526.

Oficinas de Patentes y Marcas, S. A. General Orgaz, 3.—1973.—1977.—4680.

Rústica Madrigal, S. A.—Glorieta de Rubén Darío, 1.—1974.—1977.—4706.

Cooperativa Social de Viviendas «Pablo VI».—Fernández de los Ríos, 27.—1973.—1977.—4709.

Productores Vilda, S. A.—Pico Montánchez, s/n. Col. Vidal, Bl. 1.—1974.—1977.—4717.

Gravera la Concepción, S. A.—Calvo Sotelo, 52.—1974.—1977.—5990.

Markirenta, S. A.—Plaza de la Independencia, 1.—1974.—1977.—6003.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 23 de enero de 1978.—El Administrador de Tributos (Firmado). (G.—3.190)